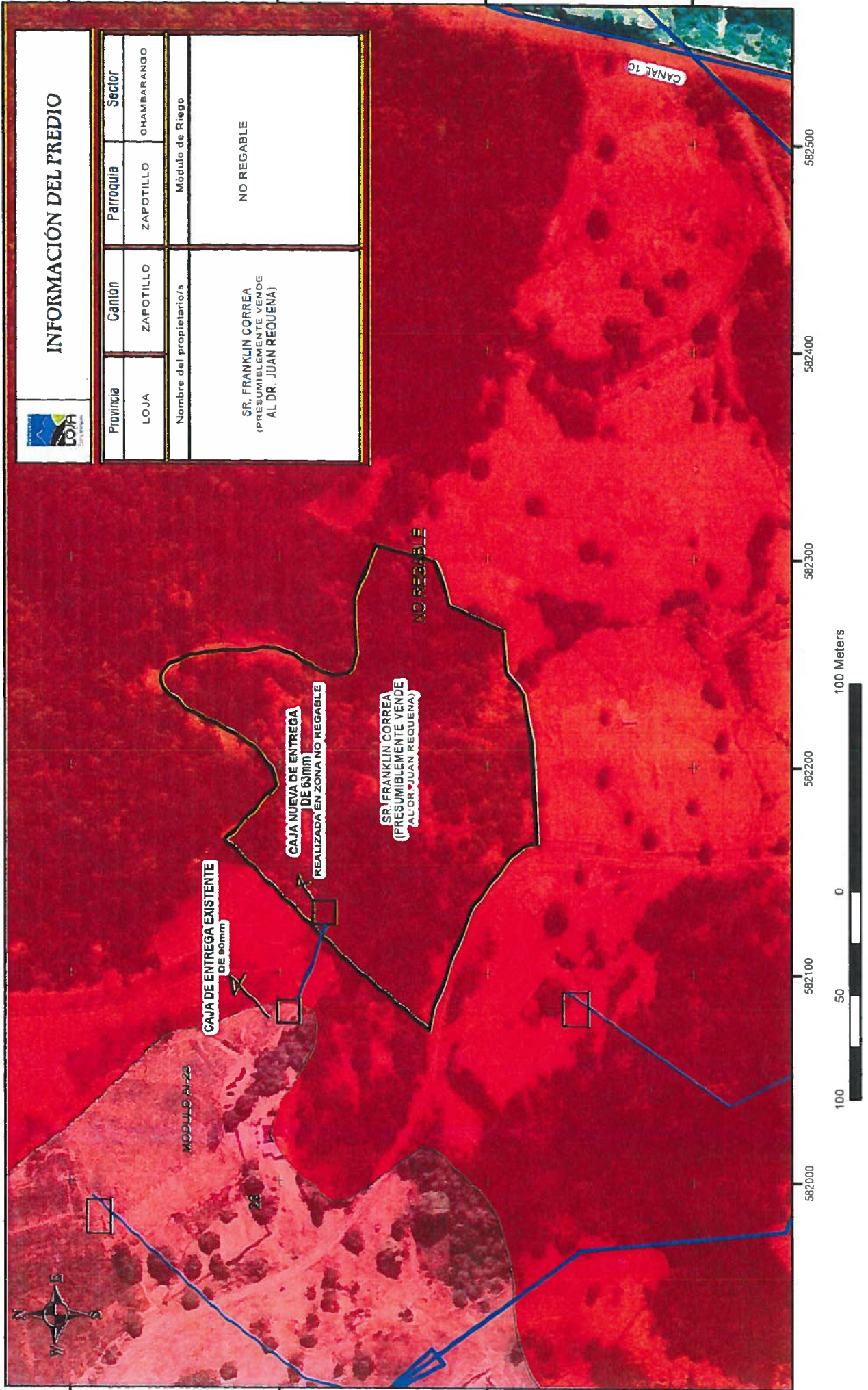


**PLANO DE UBICACION DE LOTE DONDE SE A INSTALADO UNA ENTREGA DE AGUA
NO AUTORIZADA, EN ZONA NO REGABLE DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**



INFORMACIÓN DEL PREDIO			
Provincia	Canión	Parroquia	Sector
LOJA	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO	CHAMBARANGO
Nombre del propietario/s		Módulo de Riego	
SR. FRANKLIN CORREA (PRESUMIBLEMENTE VENDE AL DR. JUAN REQUEENA)		NO REGABLE	



CT: 13442 - 2015

MEMORANDO N° 789-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Cronograma de trabajos de la retroexcavadora de enero a diciembre de 2016

FECHA: 24 de diciembre de 2015

En atención a la sumilla constante en el memorándum N° 766-REP-GOM-2015, me permito hacerle llegar el cronograma de trabajo de la retroexcavadora, del periodo enero a diciembre de 2016, señalando que las actividades planificadas apoyarán de alguna manera el mantenimiento de la plataforma y canal principal de los sistemas de riego público de la provincia de Loja, que por falta de recursos económicos no se ha podido intervenir de manera integral; además, por situaciones imprevistas que se presentan a lo largo del año, por efecto de lluvias, fallas geológicas y por estado de vetustez de la infraestructura, el cronograma va a sufrir variaciones para solucionar de manera rápida y oportuna estas eventualidades, tanto en los sistemas de riego público como comunitarios.

Adjunto el cronograma de trabajo de la retroexcavadora para el periodo enero-diciembre de 2016.

Atentamente.


 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
 MANTENIMIENTO**

AC/
 CC: GOM

RECEPCION
 RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
 Fecha: 24 DIC 2015
 Hora: 07:50
 E. YANZU



CT: 4003-4004-7488

MEMORANDO N° 788-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Apoyo a los sistemas de riego comunitarios Matalanga Chaquinal y Carrizal Faical de la parroquia Chaquinal.

FECHA: 23 de diciembre de 2015

De acuerdo al informe del Ing. Fredy Sánchez (Memorándum Nro. 575-REP-GOM-2015), el sistema de riego Matalanga Chaquinal atraviesa un sector sobre la cabecera de la parroquia Chaquinal que tiene problemas de falla geológica, que se activa con la presencia de las lluvias, situación que ocasiona separación de tuberías y daños en cajas de distribución; mientras que el problema del sistema Carrizal Faical es por sustracción de un tubo por personas no identificadas.

Para apoyar en la solución de los problemas en los dos sistemas de riego, en el proceso de adquisición de Materiales para enfrentar el fenómeno de El Niño, constan los materiales y accesorios requeridos; sin embargo, sería importante realizar los estudios pertinentes en coordinación con Gestión de Riesgos para proponer una alternativa con medidas de mitigación para proteger la infraestructura del sistema de riego Matalanga Carrizal en la zona con falla geológica.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
CC: GOM

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS

RIDRENSUR EP

Fecha: 23 DIC 2015

Hora: 10:00

F: [Signature]

MEMORANDO Nro. 787-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo ✓
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

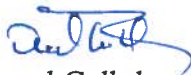
ASUNTO: Pago de anticipo del contrato N° 128-REP-AJ-2015

FECHA: 22 de diciembre de 2015

En base al memorándum N° 786-REP-GOM-2015, suscrito por el Ing. Fredy Sánchez, Administrador del contrato N° 128-REP-AJ-2015, me permito solicitar autorice a quien corresponda, el pago del 50% del monto total del contrato, en calidad de anticipo para el Ing. Ángel Patricio Lituma Hualpa, contratista del proyecto "Mejoramiento del sistema de riego público Macará, provincia de Loja"

Adjunto copia del memorándum N° 786-REP-GOM-2015 y el expediente del contrato N° 128-REP-AJ-2015

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: GOM



101

THE HISTORY OF THE COUNTY OF...

...the history of the county of ...

...the history of the county of ...

...the history of the county of ...

...the history of the county of ...

...the history of the county of ...

...

...

CT: 9868

MEMORANDO N° 785-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo, **GERENTE DE O Y M**
Carlos León Vega, **GERENTE DE PLANIFICACIÓN**
Fernando Ortega Novillo, **GERENTE TÉCNICO**

ASUNTO: Mantenimiento de reservorios de la parroquia San Sebastián de Yúluc

FECHA: 22 de diciembre de 2015

En atención a la sumilla constante en la solicitud del trámite 9868, debemos informar que de acuerdo al Art. 22 de la resolución 008-CNC-2011, le corresponde a los sistemas de riego comunitario "Administrar, operar y mantener la infraestructura de riego y drenaje", correspondiéndole al Gobierno Provincial, según el Art. 14 de la misma resolución "Apoyar en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de riego"

RIDRENSUR EP acatando el Art. 14, planifica anualmente el apoyo a los sistemas comunitarios mediante convenios, previa solicitud del requerimiento y presentación Estatutos, autorización de usos y aprovechamiento del agua para riego (Vigente), y Directorio de la Junta de Riego registrada en la SENAGUA.

Con estos antecedentes, nos permitimos solicitar a su autoridad, disponga a quien corresponda se informe a los peticionarios los requisitos solicitados por la institución para poder incluirlos en la planificación, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos económicos asignados por la competencia de riego y drenaje.

Particular que le hacemos conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PLANIFICACIÓN


Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO

AC/CC: GOM, GP y GT

RECEPCIÓN
DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 23/12/2015
Hora: 12:30
F. J. Y. M.

9868

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SAN SABASTIAN DE YÚLUC "AASSY"



Acuerdo Ministerial No 020
del 20 de Marzo del 2010

San Sebastián de Yuluc, 27 de Julio del 2015

Señora
Ing. María Yolanda Mora
RESPONSABLE DE RIDRENSUR

De nuestras consideraciones:

De parte de los moradores de la parroquia San Sebastián de Yuluc reciba un atento y cordial saludo y a la vez felicitarle por sus acciones realizadas que Ud. muy acertadamente dirige; en bien de los agricultores de nuestra querida provincia de Loja.

Solicitamos a Ud. y por su digno intermedio autorizar al Departamento correspondiente realizar el mantenimiento de los reservorios de ésta parroquia, indicándole que desde la construcción de los mismos (20 años) no se ha efectuado ninguna acción para su limpieza como medida de bioseguridad e impacto ambiental, así mismo de ser posible nos apoye con las Geomembranas, de ésta manera no quedarán desabastecidos nuestros reservorios.

Estamos seguros de que nuestro pedido será aceptado favorablemente y anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Segundo L. Ordoñez Gualán
PRESIDENTE DE LA AASSY




Sr. Ángel Juanito Tocco Sánchez
**TENIENTE POLÍTICO DE
SAN SABASTIÁN DE YULUC
GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DE LOJA
TENENCIA POLITICA**


Sr. Fredi E. Armijos Tocco
PRESIDENTE DEL GADPSSY


Sr. Luis Castillo Rojas
**DIRECTOR DE LA ESCUELA
MACHALA N° 51**


Ministerio de Salud Pública
Dirección Provincial de Salud
MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD DE SAN SABASTIÁN DE YULUC
Dr. Walter Pizcencia Ramón
MÉDICO GENERAL

*G. Operación Mont.
En coord. con G. Técnico y G. Planificación
Informe - 05-Agosto-2015
rito.*

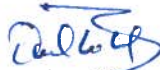
MEMORANDO N° 784-REP-GOM-2015

PARA Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P
DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: Entrega de Matrices
FECHA: 21 de diciembre del 2015

En atención a sumilla inserta por su autoridad en memorando N° 835-REP-GP-2015, me permito informar que se procedió a entregar la información solicitada por el Lcdo. Eduardo Román, en archivo digital con los medios de verificación

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
Archivo
GG.

RECIBIDA
RIDRENSUR E.P. PARQUETON
Fecha: 21/12/15
Hora: 10:30
F.: foms



MEMORANDO Nro. 783- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Pago de anticipo del contrato N° 129-REP-AJ-2015

FECHA: 21 de diciembre de 2015

En base al memorándum N° 782 -REP-GOM-2015, suscrito por el Ing. Hernán Vinicio Armijos Armijos, Administrador del contrato N° 129-REP-AJ-2015, me permito solicitar autorice a quien corresponda, el pago del 20% del monto total del contrato, en calidad de anticipo para el Ing. Walter Emilio Rojas Ojeda, contratista del proyecto "Mejoramiento de los sistemas de riego público La Palmira, Campana-Malacatos, Quinara-Tumianuma, Vilcabamba y Santiago"

Adjunto copia del memorándum N° 782-REP-GOM-2015 y el contrato N° 129-REP-AJ-2015

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
 Archivo: GOM

RECEPCION
 RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
 Fecha: 22 Dic. 2015
 Hora: 11:00
 Formas

CT: 9695-2015

MEMORANDO 0781 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO O & M RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Informe de Inspección, director obras públicas GADMIS.

FECHA: 21 de diciembre del 2015.

Por medio del presente, con un atento saludo, y en respuesta al oficio del director obras públicas GADMIS, con la sumilla del Gerente de Operación y Mantenimiento del trámite N°. 9695, me permito informar de la inspección realizada en el sistema de riego Chuchuchir, cantón Saraguro.

1. Introducción.

La Prefectura de Loja a través de la Empresa de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR E.P), en su afán y como una política institucional es el fortalecer el desarrollo agro-socio económico de los sectores productivos de la provincia, brindando el apoyo necesario para la ejecución de estudios y construcción de sistemas de riego, procurando de esta manera incrementar la productividad agrícola y pecuaria que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, garantizando el mejoramiento de prácticas de soberanía alimentaria y buen vivir, con la atención a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

2. Ubicación.

La inspección del tramo de conducción del sistema de riego por tubería PVC se la realizó en el sector de la calle Sucre, cantón Saraguro.

3. Diagnóstico.

El sistema de riego Chuchuchir, ramal Verbenas – Tucalata abastece al 50% del total de las áreas de riego del sistema de riego con tubería de PVC presión de 200mm, pasa por el sector de los moradores de la calle sucre y por el potrero del Sr. Benigno Idrovo sin ocasionar daños debido a desfogues o fallas en la conducción por tuberías de PVC.

4. Informe de la Inspección.

La inspección se la realizó el día 18 de diciembre del presente, con la presencia del Sr. Luis Gualán (presidente junta de riego), y otros usuarios. En el recorrido no se evidencio alguna afectación de la conducción por tuberías PVC del ramal Verbenas – Tucalata que pasa por el sector de la calle Sucre (anexo fotográfico); que se detalla a continuación:

- Coordinadas de paso de tuberías: X= 695122; Y= 9599252
- Conducción: Tuberías PVC presión 200mm

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM THE ASSISTANT ATTORNEY GENERAL
DATE: 10/15/54

RE: [Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]





- Longitud del tramo: 171.00m

Los moradores afectados de la calle Sucre por deslizamientos, manifiestan en oficio a la alcaldía del cantón Saraguro que los deslizamientos son ocasionados por desfogues de la conducción por tubería PVC del ramal Verbenas – Tucalata; pero en la inspección se verificó que no es así, existen fugas y derrames de agua (anexo fotográfico) de otras causas como como las aguas que despiden las lavanderías de viviendas aledañas a la Hostería Achik Wasi; y, aguas del canal de riego Totoras – Ilincho que conducen por acequia y que también despiden al potrero del Sr. Benigno Idrovo que posiblemente ocasionan daños de deslizamientos a los moradores de la calle sucre que además se evidencio que es una sola vivienda que parece que es más por edad de la infraestructura que por daños de deslizamientos.

5. Conclusiones:

- La conducción del sistema de riego Chuchuchir, ramal Verbenas – Tucalata, por tuberías PVC presión 200mm no presenta daños y no es causa de daños por deslizamientos.

Atentamente.

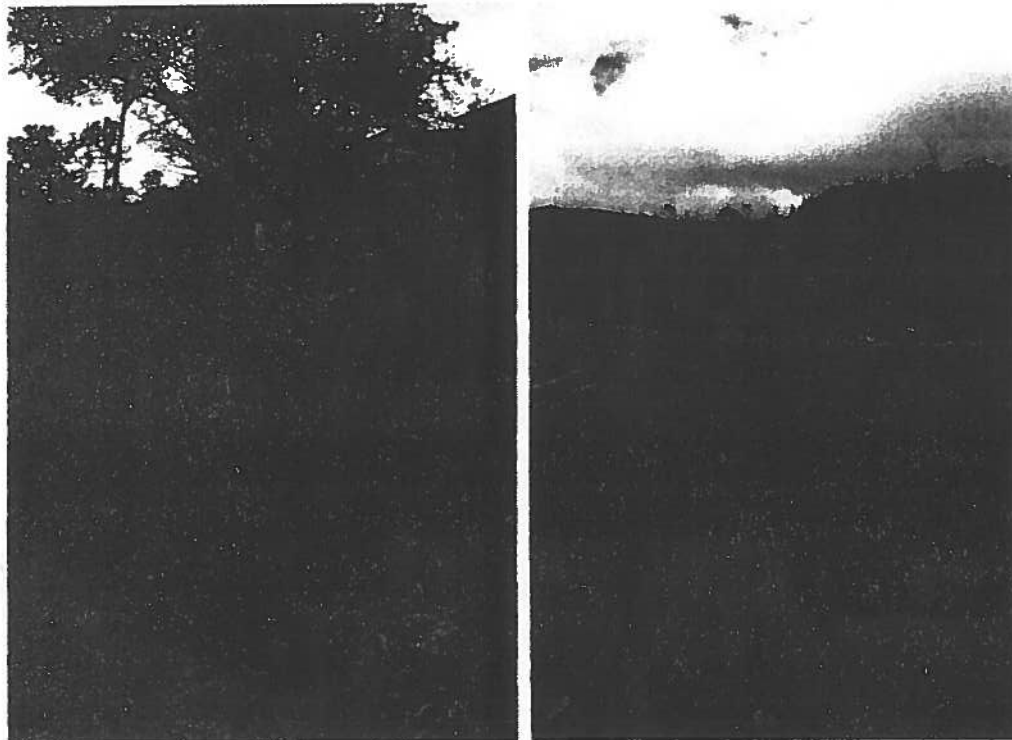
VISTO BUENO

Ing. Manuel Carrion Jimenez
TECNICO DE RIDRENSUR EP

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

ANEXO FOTOGRAFICO

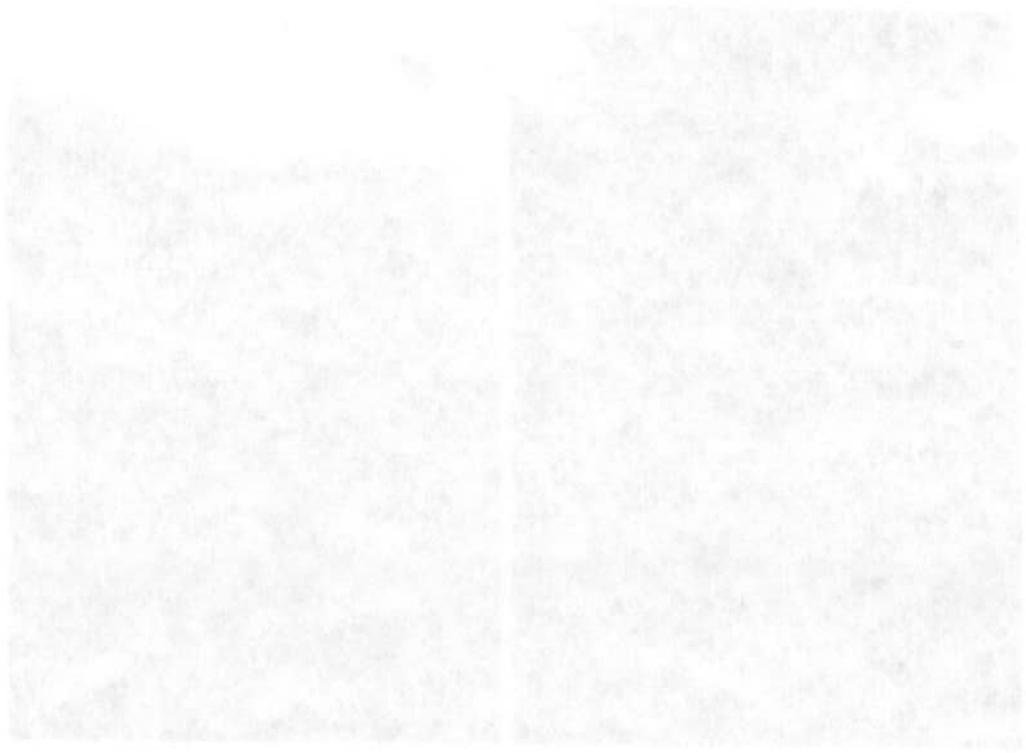
CONDUCCION POR TUBERIA RAMAL VERBENAS - TUCALATA



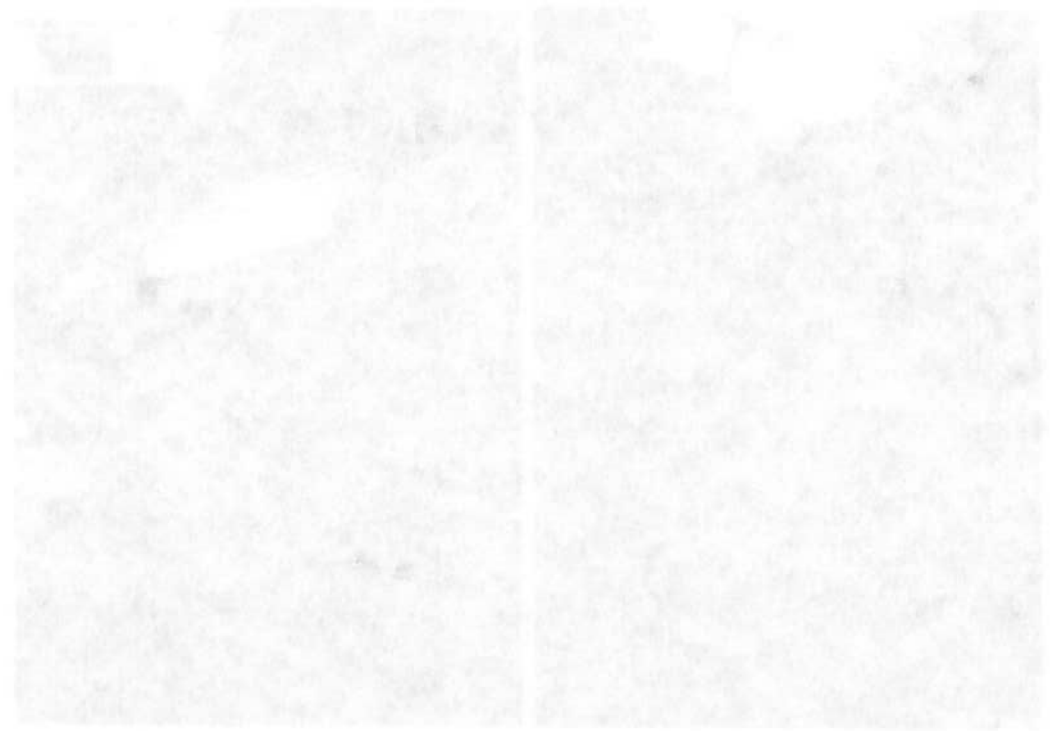
FUGAS Y DERRAMES DE AGUAS DE VIVIENDAS



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PHYSICS DEPARTMENT



PHYSICS DEPARTMENT



Prefectura



LOJA

Camino al progreso

RIEGO

VIVIENDAS DE LA CALLE SUCRE

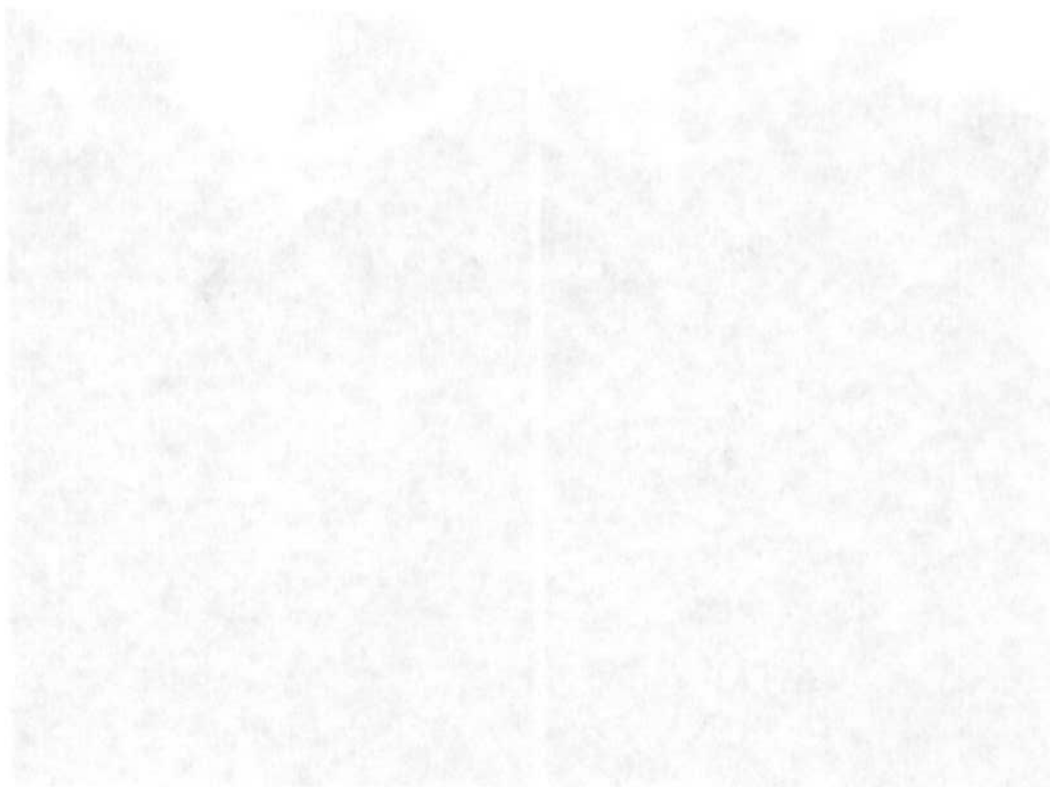


VISTA PANORAMICA DE LA CONDUCCION

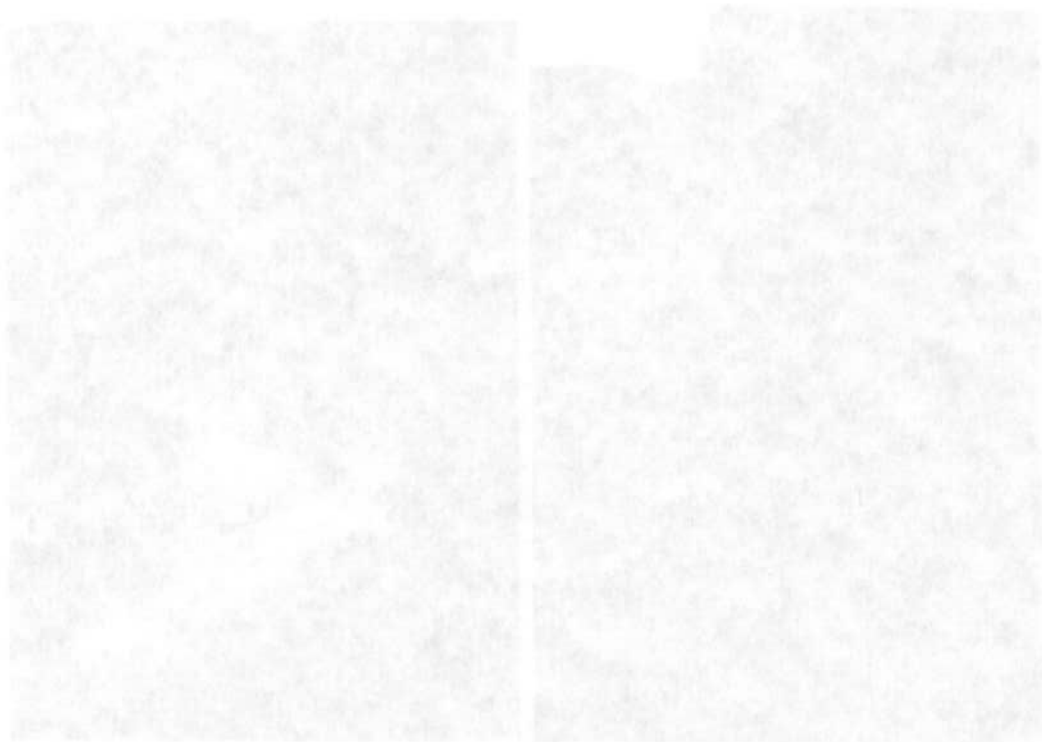


*Sucre entre José Antonio Eguiguren y Colón
teif. 07 2582999
Prefectura de Loja / Riego*

THE BIRTH OF THE NATION



THE BIRTH OF THE NATION



THE BIRTH OF THE NATION
A FILM BY
D.W. GRIFITH



CT: 9427

MEMORANDO Nº 780-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Excavadora y 2 volquetas para reforzar bocatoma el canal de riego La Algarrobera

FECHA: 21 de diciembre de 2015

En atención a la sumilla constante en la solicitud del trámite 9427, debo informar que RIDRENSUR EP., no cuenta con la maquinaria solicitada (excavadora y 2 volquetas), por este motivo con el Sr. Pablo Valdivieso se conversó con el Gerente de la Gerencia Técnica de VIALSUR EP para solicitar la intervención de esta empresa pública que si disponen de la maquinaria requerida para solucionar el problema de la bocatoma del canal La Algarrobera, que viene siendo afectada constantemente por la explotación de áridos del río Catamayo, lamentablemente no se atendió lo solicitado.

El problema de la bocatoma del canal La Algarrobera lo conoce la SENAGUA, que está proponiendo la reubicación de la bocatoma, con esta finalidad se coordinó el levantamiento topográfico de la nueva captación y la línea de conducción. RIDRENSUR aportó con el topógrafo, y SENAGUA con los equipos para realizar el análisis de viabilidad.

Con estos antecedentes, sería importante consultar a la SENAGUA para conocer la viabilidad de reubicación de la captación

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/CC: GOM

GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
 RIDRENSUR EP
 Fecha: 18/12/15
 Hora: 12:00



CT: 6063 y 9770

MEMORANDO N° 779-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Estudios para propuesta de protección de cauces y rehabilitación de sistemas de riego comunitario de la parroquia Yangana

FECHA: 21 de diciembre de 2015

En atención a las sumillas constantes en los requerimientos solicitados en los trámites 6063 y 9770 de 2015, me permito informar que la Gerencia de Operación y Mantenimiento no planificó ni presupuesto en el POA 2015 intervenir en la protección de cauces y rehabilitación de infraestructura pública, afectados por las crecidas de los ríos Yangana y Chiriguama de la parroquia Yangana durante el temporal invernal de 2015.

De acuerdo al Art. 42 de la COOTAD, la competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales es la de "Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas"; y, según el Art. 14 de la resolución 008-CNC-2011, apoyar en la rehabilitación de los sistemas de riego comunitario. Además, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, la SENAGUA tiene la competencia de "Establecer y delimitar las zonas y áreas de protección hídrica".

En razón de que las afectaciones de la obra pública han sido causadas por la crecida de los ríos, las soluciones que se tomen, requieren medidas de mitigación de los eventos climáticos extremos, por este motivo me permito solicitar a su autoridad, realice las gestiones pertinentes con la SENAGUA para que establezca y delimite las zonas y áreas de protección hídrica del área crítica del río Yangana en el barrio San Gabriel, y del río Chiriguama sector de la bocatoma del canal de riego Yangana. Sobre la base de esta información la Gerencia de Planificación deberá realizar los estudios correspondientes para formular una propuesta de protección de cauces y rehabilitación de la infraestructura de los sistemas de riego comunitarios afectados.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/CC: GOM





MEMORANDO N° 778-REP-GOM-2015

PARA Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P
DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: Reinicio de proceso de contratación de los sistemas de riego del cantón Puyango.
FECHA: 18 de diciembre del 2015

RIEGO

En atención a sumilla inserta por su autoridad en memorando N° 124-REP-CP-2015, por no haberse presentado oferta alguna, solicito se disponga a quien corresponda el reinicio del proceso para el proceso de Contratación de los Sistemas de Riego del Cantón Puyango.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
Archivo
GG.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 18/12/2015
Hora: 9:10
F. Jomea

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

RE: [Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

CT: 12051

MEMORANDO N° 777-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
 Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO (E)

ASUNTO: Zonas de protección hídrica delimitadas por SENAGUA

FECHA: 18 de diciembre de 2015

En atención a la sumilla constante en el Oficio Nro. SENAGUA-SDHPC.14-2015-0613-O, nos permitimos informar lo siguiente:

- El Art. 42 de la COOTAD, establece como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales "Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas"
- La SENAGUA, en base a la competencia que le establece la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Art. 18, delimita las zonas de protección hídrica solicitadas por su autoridad, mediante oficio Nro. 590-GG-2015, para sectores críticos de la quebrada Nangora y río Yangana, información que se detalla en 4 mapas a escala 1:800.
- En la temporada de lluvias de marzo y abril del 2015, el cauce de la quebrada Nangora se desvió produciendo socavamiento en el muro de hormigón tipo azud que soporta las pilastras del acueducto que atraviesa esta quebrada en la abscisa 4+053 del sistema de riego pública Campana-Malacatos.
- De igual manera, por el fuerte temporal lluvioso del 2015, el río Yangana se desbordó afectando zonas agrícolas y las captaciones de las acequias comunitarias La Elvira, Comunidades y San Gabriel de la parroquia Yangana.

Tomando como referencia las zonas de protección hídricas delimitadas por la SENAGUA, la Gerencia de Operación y Mantenimiento intervendrá en la quebrada Nangora, con los recursos para alquiler de maquinaria que van a ser transferidos a la Junta de Riego Campana-Malacatos, por el fenómeno de El Niño, para realizar la limpieza del muro y el encauzamiento de 150 metros de la quebrada.

En las zonas en riesgo del río Yangana, para una solución definitiva, es necesario primeramente realizar el estudio hidrológico para los diferentes puntos de interés, posteriormente es preciso simular hidráulicamente el cauce del río, considerando un porcentaje del tramo aguas arriba y aguas abajo y los márgenes de inundación, de manera que sea posible encontrar las soluciones pertinentes, por este motivo, considerando lo complejo del trabajo, tomando en cuenta que la afectación no es únicamente competencia de la Prefectura de Loja, sino también del GAD municipal y parroquial, e incluso del MAGAP, sería importante solicitar apoyo a estas instituciones, puesto que el estudio es preferible realizarlo a través de una consultoría contratada.

Particular que le hacemos conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
 MANTENIMIENTO**


 Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO (E)

AC/CC: GOM y GT

CT: 12051

MEMORANDO N° 777-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO (E)

ASUNTO: Zonas de protección hídrica delimitadas por SENAGUA

FECHA: 18 de diciembre de 2015

En atención a la sumilla constante en el Oficio Nro. SENAGUA-SDHPC.14-2015-0613-O, nos permitimos informar lo siguiente:

- El Art. 42 de la COOTAD, establece como competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales "Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas"
- La SENAGUA, en base a la competencia que le establece la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Art. 18, delimita las zonas de protección hídrica solicitadas por su autoridad, mediante oficio Nro. 590-GG-2015, para sectores críticos de la quebrada Nangora y río Yangana, información que se detalla en 4 mapas a escala 1:800.
- En la temporada de lluvias de marzo y abril del 2015, el cauce de la quebrada Nangora se desvió produciendo socavamiento en el muro de hormigón tipo azud que soporta las pilastras del acueducto que atraviesa esta quebrada en la abscisa 4+053 del sistema de riego pública Campana-Malacatos.
- De igual manera, por el fuerte temporal lluvioso del 2015, el río Yangana se desbordó afectando zonas agrícolas y las captaciones de las acequias comunitarias La Elvira, Comunidades y San Gabriel de la parroquia Yangana.

Tomando como referencia las zonas de protección hídricas delimitadas por la SENAGUA, la Gerencia de Operación y Mantenimiento intervendrá en la quebrada Nangora, con los recursos para alquiler de maquinaria que van a ser transferidos a la Junta de Riego Campana-Malacatos, por el fenómeno de El Niño, para realizar la limpieza del muro y el encauzamiento de 150 metros de la quebrada.

En las zonas en riesgo del río Yangana, para una solución definitiva, es necesario primeramente realizar el estudio hidrológico para los diferentes puntos de interés, posteriormente es preciso simular hidráulicamente el cauce del río, considerando un porcentaje del tramo aguas arriba y aguas abajo y los márgenes de inundación, de manera que sea posible encontrar las soluciones pertinentes, por este motivo, considerando lo complejo del trabajo, tomando en cuenta que la afectación no es únicamente competencia de la Prefectura de Loja, sino también del GAD municipal y parroquial, e incluso del MAGAP, sería importante solicitar apoyo a estas instituciones, puesto que el estudio es preferible realizarlo a través de una consultoría contratada.

Particular que le hacemos conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,
Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO (E)

AC/CC: GOM y GT

MEMORANDUM FOR THE RECORD

10/15/54

10/15/54

10/15/54

10/15/54

10/15/54

On 10/15/54, the following information was received from the [illegible] office:

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[Signature]

[illegible name]

[Signature]

[illegible name]

10/15/54

MEMORANDO No. 773-REP-GOM-2015



PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Solicito Devolución de gastos efectuados en combustible para vehículo N° 29 de la Empresa RIDRENSUR E.P.

FECHA: 21 de diciembre del 2015

Estimada Ingeniera, me permito informarle y solicitarle lo siguiente: a partir del 06 de marzo del presente, asumí una responsabilidades más; al recibir a mi cargo la camioneta doble cabina N° 29 Placas LEI.1526 de la Empresa RIDRENSUR E.P., la misma que en la actualidad se la utiliza para movilizarme a cumplir las diferentes actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de riego de la zona 2 (Zapotillo, Macará, Celica y Puyango). Es así que me permito solicitar a usted se digne autorizar a quien corresponda se me realice la devolución de \$15,00 (Quince dólares.) que se ha utilizado para abastecer de combustible al vehículo antes mencionado. Adjunto Factura N° 117-040-000032267 de la estación de servicios PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO


Ing. Fredy Sanchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP


Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OYM
RIDRENSUR E.P

RECEPCIÓN
RIDRENSUR EP. DE DOCUMENTOS
Fecha: 21 DIC 2015
Hora: 09:40
F: fmr



MEMORANDO No. 773-REP-GOM-2018

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIBRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Solicitud Devolución de gastos efectuados en combustible para
vehículo No. 29 de la Empresa RIBRENSUR E.P.

FECHA: 21 de diciembre del 2018

Estimada Ingeniera, por permito informarle y solicitarle lo siguiente:
partir del 06 de marzo del presente, asumió una responsabilidad para el
vehículo en mi cargo la camioneta doble cabina No. 29 Facta LEI 1536 de la
Empresa RIBRENSUR E.P., la misma que en la actualidad se la utiliza para
nuestro a cumplir las diferentes actividades de operación y
mantenimiento de los sistemas de agua de la zona 2 (Zapotillo, Macará,
Celica y Fuyang). Es así que me permito solicitar a usted se digna
autorizar a quien correspondiera se me realice la devolución de \$12,00
(Doce dólares) que se ha utilizado para abastecer de combustible al
vehículo antes mencionado. Adjunto Factura No. 117-040-000032507 de la
estación de servicios PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

VISTO BUENO

Atentamente,

Ing. Angel Collauro
GERENTE DE O&M
RIBRENSUR E.P.

Ing. Fredy Sanchez
TECNICO O&M ZONA 2
RIBRENSUR E.P.





RUC: 1768153530001

FACTURA

No. 117-040-000032267

Numero de Autorización:

1412201516220417681535300012196815391

Fecha y Hora de Autorización: 14/12/2015 09:22 PM

Autorización:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISION: EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1012201501176815353000121170400000322671234567811

1012201501176815353000121170400000322671234567811

EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR

PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO

MATRIZ: PICHINCHA/QUITO/ALPALLANA E8-86 Y AV. 6 DE DICIEMBRE

DIR. SUCURSAL: LOJA / ZAPOTILLO

Contribuyente Especial - Resolución No. 2572

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDREN RUC/CI: 1160049840001

Fecha de Emisión: 10/12/2015

GUIA DE REMISIÓN: Sin guía

Código	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Precio Total
DIESEL PREMIUM	14.462	DIESEL PREMIUM	Unidad de Medida: Galon	0.925893	13.39
				Subtotal 12%	13.39
				Subtotal 0%	
				Subtotal Sin Impuestos	13.39
				IVA 12%	1.61
				VALOR TOTAL	15.00

Información Adicional

Fecha de la Resolución 04/06/2010

Sitio de la Facturación: LOJA / ZAPOTILLO



MEMORANDO No. 772-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: ING. FREDY SANCHEZ Z.
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Informe de inspección técnica, sobre solicitud de dotación de agua para riego de huertos familiares, realizada por moradores de la ciudadela de los trabajadores, ubicada en el sector el More, zona periférica de la ciudad de Zapotillo.

FECHA: Zapotillo, 21 de diciembre del 2015

C.T.: 14768

Le remito el informe técnico realizado a base de inspección efectuada en el sector Ciudadela de los trabajadores, ubicada en el sector el More de la zona urbana de la ciudad de Zapotillo; dando respuesta a sumilla inserta en la solicitud realizada por varios moradores de la ciudadela mencionada anteriormente; la misma que en la parte pertinente señala "solicito se realice una inspección para ver de qué ramal nos puede dotar de este servicio (riego)....."

ANALISIS TECNICO:

ANALISIS DE LA INFORMACION BASICA.

Los predios de los solicitantes, se encuentra ubicado en el Área urbana de la ciudad de Zapotillo, en el sector el More, los cuales son lotes de la ciudadela de los trabajadores municipales, posee una extensión de 1Ha, de la cuales todas se encuentran en el área considerada como CENTRO POBLADO en los planos modulares del Sistema de Riego Zapotillo.

En el plano adjunto se puede ver la ubicación de la ciudadela.

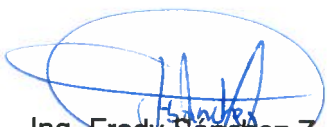
RESULTADOS Y ASPECTOS TECNICOS

Me permito presentar los siguientes resultados y aspectos técnicos:

- No es factible proveer de agua a la ciudadela de los trabajadores, por cuanto el área a incorporarse está considerada como centro poblado.
- El área urbana es de exclusiva competencia de manejo del GADC-ZAPOTILLO por tal motivo nunca fue considerada como una zona de riego dentro del diseño original del Sistema de Riego Zapotillo.
- Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR
Fecha: 21 DIC 2015
Hora: 15:50
Forma


Ing. Fredy Sánchez Z.
TÉCNICO O&M, ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

REPORT ON THE WORK OF THE COMMISSION

1. The Commission was established by the Council of Ministers on 15th July 1970. Its task is to study the economic and social conditions in the Community and to report on them to the Council.

2. The Commission has carried out its task in accordance with the terms of reference. It has held a number of public hearings and has received many suggestions from interested parties. It has also carried out a number of studies and has published a number of reports.

1. THE STATE OF THE ECONOMY

The Commission has carried out a number of studies and has published a number of reports. The first report was published in 1971 and dealt with the state of the economy in the Community.

2. THE STATE OF THE ECONOMY

The Commission has carried out a number of studies and has published a number of reports. The second report was published in 1972 and dealt with the state of the economy in the Community.

The Commission has carried out a number of studies and has published a number of reports. The third report was published in 1973 and dealt with the state of the economy in the Community.

3. THE STATE OF THE ECONOMY

The Commission has carried out a number of studies and has published a number of reports. The fourth report was published in 1974 and dealt with the state of the economy in the Community.

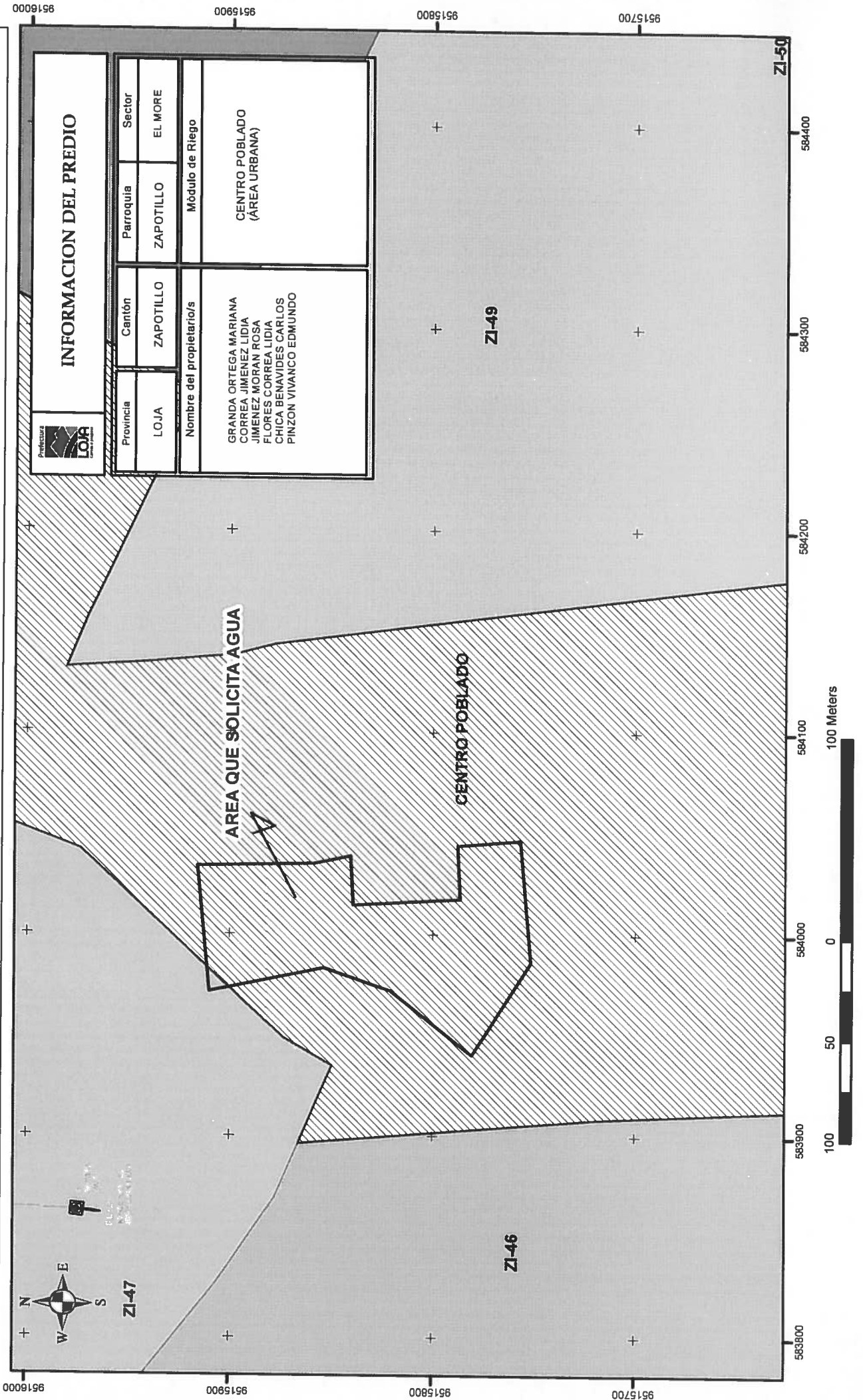
APPENDIX


MEMBER OF THE COMMISSION
RICHARDSON

MEMBER OF THE COMMISSION
HILL



**PLANO DE UBICACION DE LOTE DONDE SE SOLICITA AGUA PARA RIEGO,
DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**



INFORMACION DEL PREDIO			
 Provincia LOJA	Cantón	Parroquia	Sector
	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO	EL MORE
Nombre del propietario/s		Módulo de Riego	
GRANDA ORTEGA MARIANA CORREA JIMENEZ LIDIA JIMENEZ MORAN ROSA FLORES CORREA LIDIA CHICA BENAVIDES CARLOS PINZON VIVANCO EDMUNDO		CENTRO POBLADO (ÁREA URBANA)	

CT 14768

Zapotillo, 23 de noviembre del 2015

Ingeniera
María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR E.P.
Loja.

A nombre de algunos moradores y usuarios del sistema de riego Zapotillo, me es grato expresar a usted, un atento y cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones muy acertadamente encomendadas.

Con esta oportunidad nos permitimos manifestar que poseemos un lote de terreno en la ciudadela de los trabajadores, la misma que se encuentra ubicada en el sector el more, zona periferica de la ciudad de Zapotillo, donde queremos implementar un área verde y un huerto familiar para la siembra de hortalizas y plantas frutales, por lo antes expuesto le solicitamos de la manera mas comedida, autorice a quien corresponda nos realice una inspeccion para ver de qué ramal nos puede dotar de este servicio para que la JUNTA DE RIEGO DEL SISTEMA ZAPOTILLO realicen las instalaciones de las acometidas de agua.

Seguros de contar con una respuesta favorable de su parte, le antelamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente.

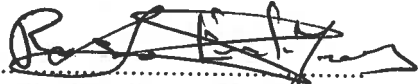
Mariacristina Granda
Sr. Granda Ortega Mariana
CI.1101653051

Lidia Correa
Sra. Correa Jimenez Lidia.
CI.1101377420

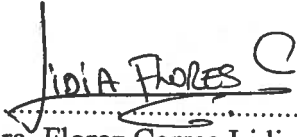
Ing Fredy Sanchez
Inspeccioner e impresmas
Fredy Sanchez
26-11-2015

G. Operación y Mnt
[Signature]
23-Nov-2015
17:00

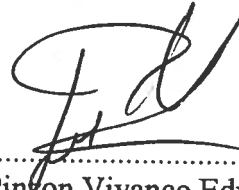
RECIBIDA
RIDRENSUR E.P. 23/11/15
Fecha: 23/11/15
Hora: 17:00
F: *[Signature]*



Sra. Jimenez Moran Rosa
Cl.1101039335



Sra. Florez Correa Lidia
Cl.1103297493



Sr. Pinzon Vivanco Edmundo

Sr. Chica Benavides Carlos
Cl. 1806938232

cc.Sr. Franklin Correa. **PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO DEL SISTEMA ZAPOTILLO**



CT: 2341; 4448; 4986

MEMORANDO Nro. 0769- REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Informe de Trámites 2341, 4448 y 4986 del Canal de Riego Chiriyacu - Lucero.

FECHA: 16 de diciembre del 2015.

Atendiendo a las sumillas insertas en los trámites N° 2341, 4448 y 4986, donde solicitan apoyo para la rehabilitación de la infraestructura del canal de riego Chiriyacu - Lucero, al respecto me permito informar lo siguiente:

Se intervino con el Convenio Nro. 008-REP-J-2015, suscrito entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur "RIDRENSUR EP" y la junta general de usuarios del canal de riego "Chiriyacu- Lucero" con el objetivo "Realizar labores de mantenimiento correctivo en el canal principal Km. 21 y caja de distribución en ramal secundario de la derivación 2 de Valdivia, con el propósito de mantener operativa la infraestructura para las siembras bajo riego del 2015", ubicada en el sector Tuburo y km. 21 de la conducción principal, parroquia Lucero, cantón Calvas y provincia de Loja, por un monto de 4.153,60 dólares.

Atentamente,

Visto Bueno,

Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO O & M RIDRENSUR EP

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

MHCJ
Archivo: Personal
GOM

RECEPCIÓN
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
DICIEMBRE 2015
Fecha: 09/12/15
Hora: 10:12
F: J.M.C.

THE UNIVERSITY OF ALABAMA

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

TO: DIRECTOR, UNIVERSITY OF ALABAMA

FROM: [Name], [Title]

SUBJECT: [Subject]

[Faint body text, likely containing the main points of the memorandum]

[Faint body text, likely containing the main points of the memorandum]

FILED
 JUN 11 1964
 UNIVERSITY OF ALABAMA





CT: 14726-2015

MEMORANDO 0768 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO O & M RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Informe de inspección sistema de riego presurizado Payama - Sañi.

FECHA: 16 de diciembre del 2015.

Por medio del presente, con un atento saludo, y en respuesta al oficio del sistema de riego presurizado Payama Sañi del Sr. Ángel Alcivar Buri, con la sumilla del Gerente de Operación y Mantenimiento del trámite N°. 14726, me permito informar de la inspección realizada en el sistema de riego, parroquia Chuquiribamba, cantón Loja.

1. Introducción.

La Prefectura de Loja a través de la Empresa de Riego y Drenaje del Sur (RIDRENSUR E.P), en su afán y como una política institucional es el fortalecer el desarrollo agro-socio económico de los sectores productivos de la provincia, brindando el apoyo necesario para la ejecución de estudios y construcción de sistemas de riego, procurando de esta manera incrementar la productividad agrícola y pecuaria que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, garantizando el mejoramiento de prácticas de soberanía alimentaria y buen vivir, con la atención a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.

2. Ubicación.

La inspección del tramo de conducción de paso elevado por tubería se la realizó en el barrio Sañi, parroquia Chuquiribamba.

3. Diagnóstico.

Este sector es una zona netamente agrícola, que durante años se ha beneficiado del sistema de riego, la conducción principal con tubería en paso elevado en el sector captación está colapsando por deslizamiento del terreno es necesario el diseño y la reconstrucción del paso elevado.

4. Informe de la Inspección.

La inspección se la realizó el día 04 de septiembre del presente, conjuntamente con el requerimiento de inspección del reservorio del mismo sistema de riego CT: 8854-2015, con la presencia del Sr. Ángel Alcivar Buri (presidente junta de riego) y algunos usuarios. En el recorrido se evidencio los daños causados en las tuberías producto del deslizamiento del suelo (anexo fotográfico); que se detalla a continuación:

Sucre entre José Antonio Equiguren y Colón
telf 07 2582999
Prefectura de Loja / Riego

RECEPCIÓN
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 16/12/15
Hora: 10:00
Ej: J. J. J.

1. *Daños en paso elevado de tramo de tuberías :*
 - *Coordenadas de ubicación: X= 684375; Y= 9577386*
 - *Longitud del tramo: 40m*
 - *Diámetro de tuberías: 110mm*

La conducción principal en el sector captación aproximadamente en 40m, presenta daños en un paso elevado construido por los usuarios; por ser un tramo de falla geológica es necesario diseñar un nuevo paso elevado con las especificaciones técnicas requeridas.

Existe la disponibilidad de los usuarios para realizar los trabajos y habilitar la conducción a través de convenio.

5. Conclusiones:

- *El paso de agua por tubería en paso elevado está operativa pero es necesario un nuevo diseño y reconstrucción, ya que está por colapsar.*

7. Recomendaciones:

- *Diseñar y reconstruir el paso elevado.*

Atentamente.

VISTO BUENO

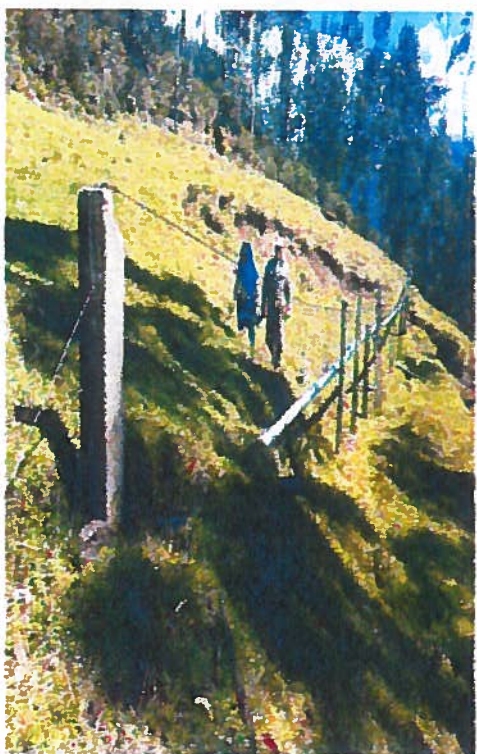


Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO O & M RIDRENSUR EP



Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

ANEXO FOTOGRAFICO
PASO ELEVADO POR COLAPSAR





MEMORANDO 0767 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO DE RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Legalización acta de finiquito Convenio Nro. 035-REP-AJ-2015

FECHA: 16 de diciembre del 2015

A su conocimiento, me permito hacerle llegar en original y dos copias el Acta de Finiquito, acta de inicio de trabajos y la liquidación de materiales del convenio Nro. 035-REP-AJ-2015 suscrito entre RIDRENSUR EP, el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Taquil y la Junta de riego Buena Vista – Ingapirca de la parroquia Taquil, del cantón y provincia de Loja.

Con la finalidad de cerrar el convenio antes mencionado, me permito solicitar a su autoridad la legalización del acta de finiquito para que se continúe con los trámites correspondientes.

Adjunto: 4 carpetas con la documentación respectiva.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

VISTO BUENO



Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR
CONVENIO

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACION &
MANTENIMIENTO.

THE BOARD OF DIRECTORS

1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001

1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001

1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001

1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001

1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001

1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001



CT: 13442

MEMORANDO Nº 766-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Cronograma de trabajos de retroexcavadora de la institución

FECHA: 16 de diciembre de 2015

En la sumilla constante del memorándum N° 631-REP-GOM-2015, su autoridad aceptó el cronograma de trabajo hasta el 31 de diciembre del presente año, que se cumplió del 03 al 13 de noviembre para solucionar el problema de la plataforma y canal del sistema de riego Vilcabamba que se encontraba en peligro de destruirse por efecto de un derrumbe en el Km 12. Por cumplir con trabajos institucionales, el cronograma se modificó por las siguientes razones:

- 1) Del 16 al 20 de noviembre, la retroexcavadora trabajó solamente un día en Malacatos, el resto de días se la trasladó al sistema Santiago para adecuar el sitio donde se realizó la práctica de instalación de tubería corrugada en canales de riego, actividad que debía realizarse para que las empresas AUTROIEGO y TIGRE cumplan el compromiso de capacitación a usuarios de los sistemas de riego y técnicos de RIDRENSUR EP., por la compra de la tubería.
- 2) Desde el 23 de noviembre hasta la presente fecha la retroexcavadora se la trasladó a Algarrobbillo del cantón Celica, para que realice trabajos de excavación, con la finalidad de instalar los materiales de riego adquiridos por la institución en el año 2013, en base al convenio suscrito con el colegio 12 de Diciembre de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez del cantón Celica, actividad que está permitiendo instalar 9 hectáreas con riego tecnificado en terrenos del colegio, en coordinación con la Gerencia Técnica.

Debo señalar que se ha priorizado la intervención de la retroexcavadora, para solucionar problemas en forma inmediata, para mantener operativos los sistemas de riego públicos de la provincia de Loja. Por este motivo me permito sugerir se realice una reprogramación de trabajos de la máquina, tomando como referencia las actividades programadas en el presente año.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

6180
CT: 8745

MEMORANDO N° 765-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Canal Juanes Pata Corral de la parroquia El Tambo

FECHA: 16 de diciembre de 2015

El presente tiene la finalidad de hacerle conocer, que de acuerdo a conversaciones con el Presidente de la Junta de riego Juanes Pata Corral y el Ing. Gustavo Gutiérrez, en el 2012 se realizaron los estudios para intervenir en el canal, VIALSUR EP, realizó los estudios geológicos del sector, que se caracteriza por la inestabilidad de los suelos por factores hidrofísicos.

En el POA 2015 y 2016, la Gerencia de operación y mantenimiento no ha previsto intervenir en este sistema de riego comunitario, sin embargo por la importancia que tiene el sector, que se encuentra en el trayecto de la vía Inter Valles, debe ser considerado por la Gerencia de Planificación y Gerencia Técnica para actualizar los estudios y diseños que den solución al problema del canal Juanes Pata Corral.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 16 DIC 2015
Hora: 4:00 PM

CT: 8745

MEMORANDO N° 765-REP-GOM-2015 ✓

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Canal Juanes Pata Corral de la parroquia El Tambo

FECHA: 16 de diciembre de 2015

El presente tiene la finalidad de hacerle conocer, que de acuerdo a conversaciones con el Presidente de la Junta de riego Juanes Pata Corral y el Ing. Gustavo Gutiérrez, en el 2012 se realizaron los estudios para intervenir en el canal, VIALSUR EP, realizó los estudios geológicos del sector, que se caracteriza por la inestabilidad de los suelos por factores hidrofísicos.

En el POA 2015 y 2016, la Gerencia de operación y mantenimiento no ha previsto intervenir en este sistema de riego comunitario, sin embargo por la importancia que tiene el sector, que se encuentra en el trayecto de la vía Inter Valles, debe ser considerado por la Gerencia de Planificación y Gerencia Técnica para actualizar los estudios y diseños que den solución al problema del canal Juanes Pata Corral.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

RECEPCIÓN
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 16/12/2015
Hora: 11:30
E: [signature]

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE

TO

FROM

SUBJECT

RE: [Illegible subject text]

[Illegible text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible text]

[Illegible text]

RESPECTFULLY,
[Illegible Signature]

100-100000-100000
[Illegible handwritten notes]

MEMORANDO No. 764-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL RIDRENSUR**

DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

ASUNTO: Solicitando pago de remuneración del mes de Diciembre 2015

FECHA: 15 de Diciembre 2015

Por medio del presente se remite las actividades cumplidas por los técnicos, asistentes, y canaleros de la de Gerencia de Operación y Mantenimiento, por lo que solicito a usted autorice a quien corresponda el pago de la remuneración del mes de Diciembre del 2015.

- Ing. Fredy Sánchez, Técnico de Zona 2
- Ing. Fernando Barreto, Asistente Técnico zona 2
- Sr. Luis Alfredo Sánchez, Asistente de Bodega
- Ing. Hernán Armijos, Técnico zona 4
- Ing. Manuel Carrión, Técnico zona 3
- Ing. Joffre Ochoa, Asistente de Gerencia O y M ●
- Sr. Darwin Ramírez, Canalero
- Sr. Jefferson Vera, Canalero
- Sr. Flavio Gutiérrez, Canalero
- Sr. Nixon Granda, Canalero
- Sr. Guillermo Macanchi.
- Sr. Paul Guarnizo.
- Sr. Francisco Cobos.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Archivo: Personal

RECEPCIÓN
RIDRENSUR DE DOCUMENTOS
Fecha: 15 DIC 2015
Hora: 09:00
F: Jomaru

MEMORANDO 0762 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**
ASUNTO: Pago a Canalero del Sistema Cochas San Vicente
FECHA: 15 de diciembre del 2015.

Adjunto al presente me permito remitir el Informe de Actividades realizadas por el señor Francisco Rodrigo Cobos Villavicencio, quien se desempeña como Canalero del Sistema de Riego Cochas-San Vicente, Para que se proceda al pago respectivo del mes de Diciembre del 2015.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE RIDRENSUR EP



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

Se adjunta actividades realizadas
Archivo personal

THE UNIVERSITY OF ALABAMA

...of the ...
...of the ...
...of the ...

...

...

...

...

...

...

...

MEMORANDO No. 763-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL RIDRENSUR**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO** ✓
ASUNTO: Solicitando pago de remuneración del mes de Diciembre 2015
FECHA: 15 de Diciembre 2015

Por medio del presente se remite las actividades cumplidas por el Sr. Ramiro Merizalde, Operador de Retroexcavadora, para que se remita a quien corresponda el pago de la remuneración del mes de diciembre del 2015.

Adjunto documentación soporte de asistencia

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Ángel Collahuazo

GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Archivo: Personal

RECEPCIÓN
DOCUMENTOS
RIDRENSUR

Fecha: _____
Hora: _____

cmf
F: amv



MEMORANDO 00761 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**
ASUNTO: Pago de arrendamiento de casa según contrato N° 054-REP-AJ-2015
FECHA: 15 de diciembre del 2015.

Por medio del presente me permito solicitar a Ud. Autorice a quien corresponda, se proceda con el pago respectivo correspondiente a los meses de **Noviembre y Diciembre**, por concepto de arrendamiento de oficina, bodega en la ejecución del proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochas San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas provincia de Loja"**

Se adjunta contrato de arrendamiento, e informe.

Atentamente.

Ing. Santos Armijos Armijos
 TECNICO DE RIDRENSUR EP

Ing. Angel Collahuazo
 GERENTE DE OPER & MANT.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR EP
 Fecha: 15 DIC 2015
 Hora: 13:00
 F: [Signature]

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

RE: [Illegible text]

[Illegible body text]

[Illegible signature block]

[Illegible signature block]

[Illegible handwritten notes]



MEMORANDO 00761 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR.**
DE: Ing. Santos Armijos Armijos. **TECNICO DE RIDRENSUR EP.**
ASUNTO: Pago de arrendamiento de casa según contrato N° 054-REP-AJ-2015
FECHA: 15 de diciembre del 2015.

Por medio del presente me permito solicitar a Ud. Autorice a quien corresponda, se proceda con el pago respectivo correspondiente a los meses de **Noviembre y Diciembre**, por concepto de arrendamiento de oficina, bodega en la ejecución del proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochass San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas provincia de Loja"**

Se adjunta contrato de arrendamiento, e informe.

Atentamente.


 Ing. Santos Armijos Armijos
 TECNICO DE RIDRENSUR EP


 Ing. Angel Collahuazo
 GERENTE DE OPER & MANT.

RECEPCIÓN
 DE DOCUMENTOS
 15 DIC 2015
 Hora: 12:00
 F. Joma
 Hora cobrada?

INFORME TECNICO

La Prefectura de Loja se encuentra participando en la ejecución del Proyecto **"Fomento y Tecnificación de la Producción Sana de Alimentos, con un Enfoque de Conservación de la Cuenca Hidrográfica del Sistema de Riego Cochas San Vicente, parroquia Lourdes, cantón Paltas"**, mediante la convenio Interinstitucional entre el MAGAP a través del Plan del Buen Vivir, la Fundación HEIFER, La Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Cochas San Vicente, y la Prefectura de Loja con los Componentes Riego, Desarrollo Productivo, Desarrollo Comunitario y Gestión Ambiental.

El componente Riego, se encuentra bajo la responsabilidad de RIDRENSUR EP. Dentro de los cuales también consta el alquiler de una casa misma que servirá de Oficinas del Proyecto, Bodega para almacenamiento de equipos y materiales de riego y materiales para desarrollar prácticas en el componente Productivo, y para alojamiento de trabajadores de RIDRENSUR que se encuentran desarrollando trabajos de instalación del riego por goteo en las parcelas de los agricultores beneficiados con este proyecto.

Con estos antecedentes, debo manifestar que la casa en mención y que se solicita el pago de arrendamiento de los meses de noviembre y diciembre, se encuentra prestando los servicios para los que fueron arrendados tal como reza en el objeto del contrato.

Atentamente.


Ing. Santos Armijos Armijos
TECNICO DE RIDRENSUR EP

LOU

PROFORMA REPORT

The following is a summary of the information provided in the report. The information is based on the data provided to the analyst and is not intended to be a substitute for a professional audit. The information is provided for informational purposes only and should not be used for any other purpose.

The information is based on the data provided to the analyst and is not intended to be a substitute for a professional audit. The information is provided for informational purposes only and should not be used for any other purpose.

The information is based on the data provided to the analyst and is not intended to be a substitute for a professional audit. The information is provided for informational purposes only and should not be used for any other purpose.

Page 1 of 1

PROFORMA REPORT



CT: 6019/2015

MEMORANDO 0755 REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.
DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez. ✓
TECNICO DE RIDRENSUR EP.
ASUNTO: Legalización acta de finiquito Convenio Nro. 012-REP-AJ-2015
FECHA: 14 de diciembre del 2015.

A su conocimiento, me permito hacerle llegaren original y dos copias el Acta de Finiquito, acta de inicio de trabajos y la liquidación de materiales del convenio Nro. 012-REP-AJ-2015 suscrito entre RIDRENSUR EP y la Junta general de usuarios del canal de riego "Vilca bamba", sitio Capamacó, provincia de Loja.

Con la finalidad de cerrar el convenio antes mencionado, me permito solicitar a su autoridad la legalización del acta de finiquito para que se continúe con los trámites correspondientes.

Adjunto: 4 carpetas con la documentación respectiva.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

VISTO BUENO


Ing. Manuel Carrión Jiménez
ADMINISTRADOR
CONVENIO


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACION &
MANTENIMIENTO.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 15 Dic 2015
Hora: 11:33:15
E: yamor

SECRET

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

TO: DIRECTOR, FBI

FROM: SAC, [illegible]

SUBJECT: [illegible]

DATE: [illegible]

[The following text is mirrored and appears to be bleed-through from the reverse side of the page. It is largely illegible due to the quality of the scan.]

Very truly yours,
[Signature]

[Handwritten notes or signature]

[Handwritten notes or signature]



[Vertical handwritten text on the right margin, possibly a date or file number.]

CT: 9556

MEMORANDO N° 754-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO (e)

ASUNTO: Proyecto de riego por aspersión y goteo en sistema de riego La Era.
FECHA: 14 de diciembre de 2015

En atención a lo solicitado en trámite 9556, debo informar que en el contrato de consultoría "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE REDES SECUNDARIAS EN LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS PARA DISEÑO E INCORPORACIÓN AL RIEGO TECNIFICADO", se realizó el levantamiento topográfico en la totalidad de redes secundarias y terciarias del sistema de riego La Era.

Los estudios presentan a detalle los diámetros de la tubería y las coordenadas geográficas (Latitud, longitud y altitud) con observaciones a distancias entre 10 y 20 m; además, se evidencia que los 7.338 m de tubería de las redes son de PVC.

En este contexto, es viable la presurización de las redes secundarias y terciarias para tecnificar el riego parcelario. Actualmente la competencia del riego y drenaje permite intervenir hasta la presurización de las redes, el riego parcelario con métodos por aspersión y goteo es competencia del MAGAP.

En el POA 2016 consta el proyecto "Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Era" por el valor de \$ 14 472.64 dólares americanos, que se orienta a realizar entre otras actividades la colocación de válvulas para proteger las redes secundarias.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


Ing. Carlos León
GERENTE DE PLANIFICACIÓN


Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO (E)

AC/
CC: GOM, GP y GT

CT: 9556

MEMORANDO N° 754-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO (e)

ASUNTO: Proyecto de riego por aspersión y goteo en sistema de riego La Era.

FECHA: 14 de diciembre de 2015

En atención a lo solicitado en trámite 9556, debo informar que en el contrato de consultoría "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE REDES SECUNDARIAS EN LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS PARA DISEÑO E INCORPORACIÓN AL RIEGO TECNIFICADO", se realizó el levantamiento topográfico en la totalidad de redes secundarias y terciarias del sistema de riego La Era.

Los estudios presentan a detalle los diámetros de la tubería y las coordenadas geográficas (Latitud, longitud y altitud) con observaciones a distancias entre 10 y 20 m; además, se evidencia que los 7.338 m de tubería de las redes son de PVC.

En este contexto, es viable la presurización de las redes secundarias y terciarias para tecnificar el riego parcelario. Actualmente la competencia del riego y drenaje permite intervenir hasta la presurización de las redes, el riego parcelario con métodos por aspersión y goteo es competencia del MAGAP.

En el POA 2016 consta el proyecto "Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Era" por el valor de \$ 14 472.64 dólares americanos, que se orienta a realizar entre otras actividades la colocación de válvulas para proteger las redes secundarias.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


Ing. Carlos León
GERENTE DE PLANIFICACIÓN


Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO (E)

AC/
CC: GOM, GP y GT

CT: 9556

MEMORANDO N° 754-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO (e)

ASUNTO: Proyecto de riego por aspersión y goteo en sistema de riego La Era.

FECHA: 14 de diciembre de 2015

En atención a lo solicitado en trámite 9556, debo informar que en el contrato de consultoría "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE REDES SECUNDARIAS EN LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS PARA DISEÑO E INCORPORACIÓN AL RIEGO TECNIFICADO", se realizó el levantamiento topográfico en la totalidad de redes secundarias y terciarias del sistema de riego La Era.

Los estudios presentan a detalle los diámetros de la tubería y las coordenadas geográficas (Latitud, longitud y altitud) con observaciones a distancias entre 10 y 20 m; además, se evidencia que los 7.338 m de tubería de las redes son de PVC.

En este contexto, es viable la presurización de las redes secundarias y terciarias para tecnificar el riego parcelario. Actualmente la competencia del riego y drenaje permite intervenir hasta la presurización de las redes, el riego parcelario con métodos por aspersión y goteo es competencia del MAGAP.

En el POA 2016 consta el proyecto "Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Era" por el valor de \$ 14 472.64 dólares americanos, que se orienta a realizar entre otras actividades la colocación de válvulas para proteger las redes secundarias.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


Ing. Carlos León
GERENTE DE PLANIFICACIÓN


Ing. Fernando Ortega
GERENTE TECNICO (E)

AC/
CC: GOM, GP y GT

CT: 13485

MEMORANDO N° 752-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Tubería para embaulado canal de riego La Algarrobera

FECHA: 14 de diciembre de 2015

En atención a lo solicitado en el trámite 13485, y en base al informe del memorándum N° 700 REP-GOM-2015, me permito informar que el pedido se relaciona con el posible efecto del fenómeno de El Niño al canal de riego La Algarrobera. En razón de que no existe en bodega el material requerido (14 Tubos corrugados 500 mm), la tubería se incluyó en el listado de materiales en proceso de adquisición para mitigar los efectos de este evento climático.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
CC: GOM

RECEPCION
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 14 DIC 2015
Hora: 16:00
F: 14017

CT: 14871

MEMORANDO N° 750-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Comisión para recepción de trabajos de consultoría "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO..."

FECHA: 14 de diciembre de 2015

En atención a lo solicitado en el trámite 14871, me permito solicitar a su autoridad, proceda a nombrar una comisión para la recepción de los trabajos de consultoría "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE REDES SECUNDARIAS EN LOS SISTEMAS DE RIEGO PÚBLICOS TRANSFERIDOS Y NO TRANSFERIDOS PARA DISEÑO E INCORPORACIÓN AL RIEGO TECNIFICADO" realizado por el Ing. Galo Clotario Maldonada Quezada.

Adjunto: Informe final provisional y 7 carpetas con los planos de los levantamientos topográficos realizados.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
CC: GOM

RECEPCIÓN
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 14/12/2015
Hora: 10:00 am
CCM

+MEMORANDO No. 748 -REP-GOM-2015



PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Haciéndole conocer día de trabajo del Operador de la retroexcavadora de la Empresa.

FECHA: 14 de diciembre del 2015

Estimada Ingeniera, me permito informarle y solicitarle lo siguiente: a partir del 07 de diciembre del presente, iniciamos los trabajos de instalación del sistema de riego en la granja N° 2 del Colegio 12 de diciembre del cantón Célica, parroquia Maximiliano Rodríguez, barrio Algarrobbillo; Con la finalidad de avanzar con la excavación para la red principal; el Sr. Ramiro Merizalde; Operador de la Retroexcavadora de nuestra Empresa; procedió a trabajar el día sábado 12 de diciembre del presente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Ing. Fredy Sanchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OYM
RIDRENSUR E.P

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR EP
 Fecha: 16/12/15
 Hora: 10:00
 F. Ramiro

DATE: 10/15/54
TO: THE DIRECTOR

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

REFERENCE: [Illegible]

[Illegible body text]

[Illegible body text]

[Illegible body text]

[Illegible signature and name]

[Illegible signature and name]



[Illegible handwritten notes at the bottom right]

CT: 15727

MEMORANDO No. 747-REP-GOM-2015



PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: Solicito Devolución de gastos efectuados en combustible para vehículo N° 29 de la Empresa RIDRENSUR E.P.

FECHA: 14 de diciembre del 2015

Estimada Ingeniera, me permito informarle y solicitarle lo siguiente: a partir del 06 de marzo del presente, asumí una responsabilidades más; al recibir a mi cargo la camioneta doble cabina N° 29 Placas LEI.1526 de la Empresa RIDRENSUR E.P., la misma que en la actualidad se la utiliza para movilizarme a cumplir las diferentes actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de riego de la zona 2 (Zapotillo, Macará, Celica y Puyango). Es así que me permito solicitar a usted se digne autorizar a quien corresponda se me realice la devolución de \$15,00 (Quince dólares.) que se ha utilizado para abastecer de combustible al vehículo antes mencionado. Adjunto Factura N° 117-040-000031789 de la estación de servicios PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO.



Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Ing. Fredy Sanchez.

**TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP**

Ing. Angel Collahuazo
**GERENTE DE OYM
RIDRENSUR E.P**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 16/12/2015
Hora: 10:07



RUC: 1768153530001

FACTURA

No. 117-040-000031789

Numero de Autorización:

1112201508590717681535300012083873489

Fecha y Hora de 11/12/2015 01:59 PM

Autorización:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISION: EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0912201501176815353000121170400000317891234567817

0912201501176815353000121170400000317891234567817

EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR
PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO

MATRIZ: PICHINCHA/QUITO/ALPALLANA E8-86 Y AV. 6 DE DICIEMB
RE

DIR. SUCURSAL: LOJA / ZAPOTILLO

Contribuyente Especial - Resolución No. 2572

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDREN RUC/Ci: 1160049840001
Fecha de Emisión: 09/12/2015 GUIA DE REMISIÓN: Sin guía

Código	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Precio Total
DIESEL PREMIUM	14.462	DIESEL PREMIUM	Unidad de Medida: Galon	0.925893	13.39
				Subtotal 12%	13.39
				Subtotal 0%	
				Subtotal Sin Impuestos	13.39
				IVA 12%	1.61
				VALOR TOTAL	15.00

Información Adicional

Fecha de la Resolución 04/06/2010
Sitio de la Facturación: LOJA / ZAPOTILLO

MEMORANDO No-746-REP-GOM-2015

PARA: *ING. MARIA YOLANDA MORA*
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: *ING. FREDY SANCHEZ*
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SE CONSIDERE EN EL NUEVO PRESUPUESTO 2016 LA
 CONTRATACION DE ARRIENDO DE INMUEBLES PARA OFICINA
 TECNICA Y BODEGA EN EL CANTON ZAPOTILLO Y GUASIMO
 RESPECTIVAMENTE.

FECHA: *Zapotillo, 14 de diciembre del 2015*

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando dos bienes inmuebles; una donde funciona la Bodega en el sector Guásimo Sur, y una vivienda donde funciona la Oficina técnica zonal 2 en el cantón Zapotillo; mediante contratos de arrendamientos celebrados entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, "RIDRENSUR E.P." de Loja y los señores: Wilmer Moncada Carranza (bodega); y el señor José Gerardo Gutierrez Campos (vivienda-oficina técnica), en cuyas cláusulas Décima Tercera: De la Administración del Contrato.- La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; y revisando la cláusula octava del contrato: PLAZO, ambos se culminan éste 31 de diciembre del presente.

Por consiguiente al contar la Empresa Bienes materiales como; equipos, tubería, accesorios, etc. y al tener que cumplir con las diferentes actividades de Operación y Mantenimiento de los canales de riego zona 2. Zapotillo, Macará, Cética y Puyango; se crea la necesidad Institucional de seguir manteniendo dichos inmuebles en la modalidad de contratación. En el caso de la Bodega en el sector el Guasimo, hasta cuando se tenga planificado la reubicación de dichos materiales; y en el caso de la Vivienda- oficina técnica, durante todo el año 2016.

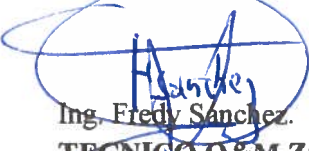
Por tal razón solicito de la manera más comedida se digna disponer a Gerencia Administrativa Financiera se considere estos rubros para el próximo año 2016.


Seguros que la presente será analizada por su autoridad, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Atentamente,

VISTO BUENO


 Ing. Fredy Sanchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP


 Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP




MEMORANDO No-745-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA-VIVIENDA EN EL CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 14 de Diciembre del 2015

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la oficina-vivienda para llevar a cabo los procesos de operación y mantenimiento de los sistemas de riego dentro de la zona 2, cantones: Zapotillo, Céllica, Puyango y Macara”, en el cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 067-REP-AJ-2015 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, “RIDRENSUR E.P.” de Loja y el Señor José Gerardo Gutiérrez Campos propietario del inmueble; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.-** La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la Cláusula Sexta del contrato: **PRECIO DEL CONTRATO.-** Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de **TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$300) mensuales más IVA;** teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 al 31 de diciembre (un mes): Adjunto copia del contrato y factura.

Así mismo me permito hacerle conocer que dicho contrato según la cláusula Octava.- Plazo: culmina este 31 de diciembre.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

RECEPCIÓN
DIRECTOR GENERAL
14 DIC 2015
f. lvaro
f. yama

MEMORANDO No-744-REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA COMO BODEGA EN EL SECTOR GUASIMO SUR, CANTON ZAPOTILLO.

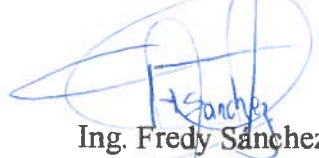
FECHA: Zapotillo, 14 de diciembre del 2015

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Bodega en el sector Guásimo Sur, del cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 068-REP-AJ-2015 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, "RIDRENSUR E.P." de Loja y el Señor Wilmer Moncada Carranza; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.**- La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la **Cláusula Sexta del contrato: PRECIO DEL CONTRATO.**- Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$280) mensuales más IVA; teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 al 31 de diciembre del presente (un mes): Adjunto copia del contrato y factura correspondiente.

Así mismo me permito hacerle conocer que dicho contrato según la cláusula Octava.- Plazo: culmina este 31 de diciembre.

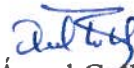
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO



Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP



MEMORANDO No.-743- EP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO POR ARREGLO DE COMPUERTAS EN EL CANAL DE RIEGO ZAPOTILLO.

FECHA: ZAPOTILLO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

C.T.: 12727

Estimada Ingeniera, por medio de la presente me permito informarle que con Memorando 639- REP-GOM-2015, de fecha 04 de noviembre del 2015 correspondiente al trámite N° 12727, se presentó el presupuesto referencial para arreglo y reparaciones de compuertas del sistema de riego Zapotillo. Esto con la finalidad de poder habilitar completamente todas las compuertas de la obra de captación y conducción del sistema de riego y de esta manera tener una mejor operatividad del mismo.

Al respecto debo informar que el Ing. LUIS ALBERTO LEON VEGA, el día viernes 04 de diciembre del presente, culminó con la instalación del reductor de la compuerta N°4 dañada en la obra de captación; quedando instalada y funcionando con absoluta normalidad sin ninguna novedad de acuerdo a su proforma presentada; así como también se realizó la adecuación del sistema de reductores de velocidad y amplificadores de torque en la compuerta del sector Limones; la misma que está funcionando correctamente y ha permitido la operatividad de la cámara del desarenador ubicado a la entrada del sifón Limones; así mismo se realizó la reparación de la compuerta y colocación del sistema de reducción en el sector Saucillo (Partidor) y finalmente la reparación de la compuerta del desarenador del sector Limones y colocación de un sistema reductor de velocidad y amplificación de torque.

Adjunto al presente fotografías de la instalación de las compuertas reparadas de acuerdo a proforma presentada, con la finalidad de se disponga a quien corresponda se le realice el pago correspondiente a **\$7097,44 USD** (siete mil noventa y siete, con 44 centavos/00) este valor incluye IVA, a favor del señor Ing. León Vega Luís Alberto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fredy Sanchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O & M
RIDRENSUR E.P.

RECIBIÓ
REP DE DOCUMENTOS
Fecha: 14 DIC 2015
Hora: 16:00
Com: [illegible]
Ej: [illegible]

MEMORANDO No. 143-EP-GOR-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MOREA
GERENTE GENERAL HIDROSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO CAM ZONA 2

ASUNTO: SOLICITUD PARA REVISIÓN DE COMPUTADOR EN EL CANAL DE RIEGO SANCHEZ

FECHA: SANCHEZ, 16 DE DICIEMBRE DEL 2015

C.T.A. 1433

En atención a la solicitud presentada por el Sr. FREDY SANCHEZ, en el marco del Memorando No. 143-EP-GOR-2015, se procede a la revisión del computador personal para el control y monitoreo de conductas de riego en el canal de riego SANCHEZ. Con la finalidad de poder realizar oportunamente todas las actividades de la obra de reparación y conducción del sistema de riego y de esta manera generar una mejor prestación del mismo.

Al respecto debe informarse que el Sr. FREDY SANCHEZ, el día viernes 16 de diciembre del presente, culminó con la instalación del computador personal en el canal de riego SANCHEZ, quedando instalada y funcionando con absoluta normalidad sin ninguna novedad de acuerdo a su programa prescrito; así como también se realizó la adecuación del sistema de riego de velocidad y amplificadores de torque en la computadora del sector LINDAS, lo mismo que está funcionando correctamente y ha permitido la operatividad de la cámara del desarenador ubicada a la entrada del sistema de riego. Así mismo se realizó la reparación de la computadora de riego de sistema de riego en el sector SANCHEZ (Sector) y finalmente la reparación de la computadora del desarenador del sector LINDAS y colocación de un sistema de riego de velocidad y amplificación de torque.

Asunto al presente informarse de la instalación de las computadoras reparadas de acuerdo a programa prescrito, con la finalidad de se conozca a quien corresponde se le realizó el pago correspondiente a \$7097,44 USD (siete mil noventa y siete mil cuatrocientos dólares) este valor incluye IVA, a favor del Sr. Ing. León Vega Luis Alberto.

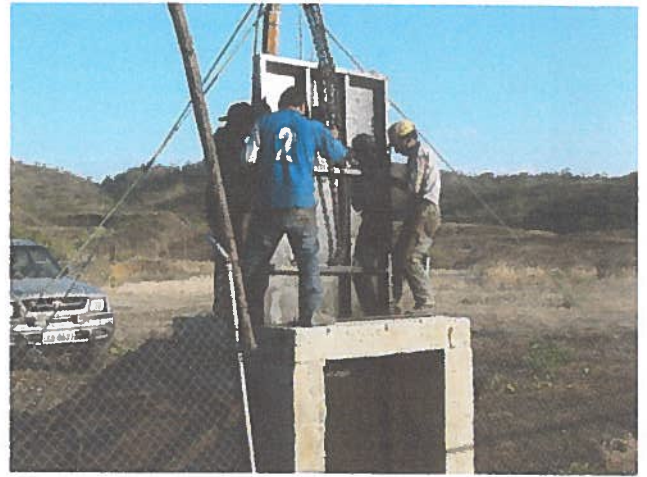
Particular que corresponde para las bases de finanzas.

VISTO BIEN
Ing. Ángel Collares
GERENTE DE O & M
HIDROSUR E.P.

Atentamente
Ing. Fredy Sánchez
TECNICO CAM ZONA 2
HIDROSUR E.P.

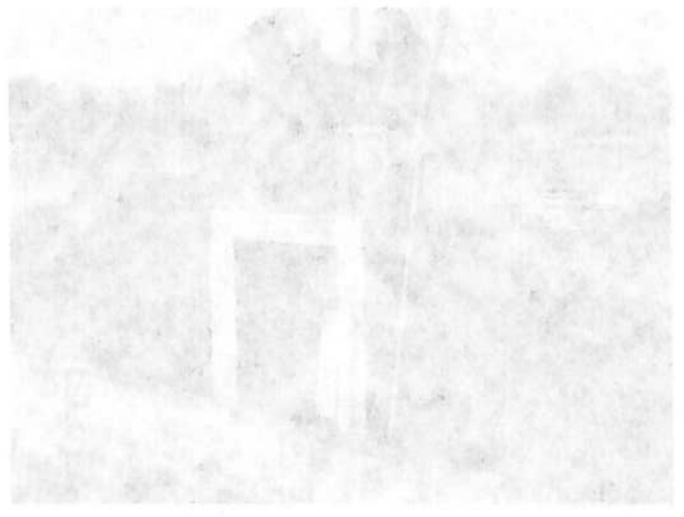
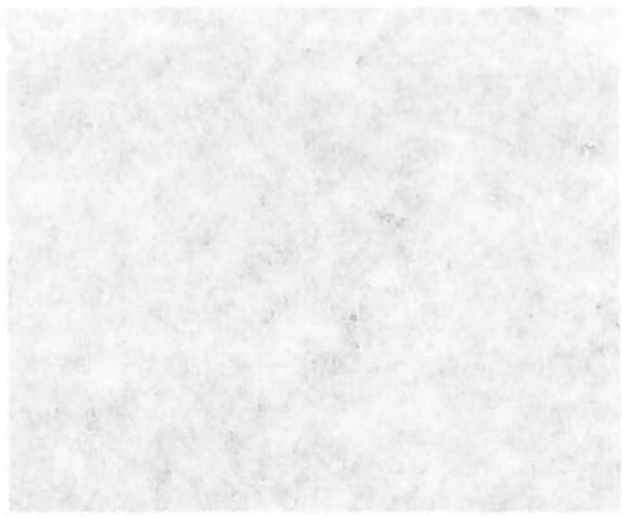
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL ARREGLO E INSTALACION DE COMPUERTAS DAÑADAS EN LA OBRA DE CAPTACIÓN Y CANAL DE RIEGO ZAPOTILLO.

REPARACION DE COMPUERTA Y COLOCACION DE SISTEMA DE REDUCCION EN EL SECTOR SAUCILLO. (PARTIDOR)



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL ARREGLO E INSTALACION DE
COMPUERTAS DAÑADAS EN LA OBRA DE CAPTACION Y CANAL DE
RIEGO ZAPOTILLO.

REPARACION DE COMPUERTA Y COLOCACION DE SISTEMA DE REDUCCION EN EL
SECTOR SAUCILLO (PARTIDOR)



INSTALACIÓN DEL REDUCTOR DE LA COMPUERTA N°4 DAÑADA EN LA OBRA DE CAPTACIÓN SISTEMA RIEGO ZAPOTILLO



ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y AMPLIFICADORES DE TORQUE EN LA COMPUERTA DE ENTRADA AL SIFON EN EL SECTOR LIMONES.



REPARACIÓN DE LA COMPUERTA DEL DESARENADOR DEL SECTOR LIMONES Y COLOCACIÓN DE UN SISTEMA REDUCTOR DE VELOCIDAD Y AMPLIFICACIÓN DE TORQUE



ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2015-10-12 13:00:00

PROCEDENCIA: Ing. Fredy Sanchez

AÑO: 2015

TIPO: interno

TRAMITE
Nº

12727

CODIGO: 555

750501

ADJ 9411.

LUGAR: operacion y mantenimiento

DETALLE: ARREGLO DE COMPUERTAS EN LA OBRA DE CAPTACION DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

De :	Doc. Nº	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Joffre Ivan Ochoa Aguirre	M 555	1 expediente	66	- 21 -	2015-10-12 13:00:00	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
66	du	1 exp	60M	- 21 -	16-10-2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
60M	Exp	1 Exp	66	- 21 -	26/10/15	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
66	quid	1 exp	GAF	- 21 -	27/10/2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
GAF	"	"	66	- 21 -	27-10-2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
66	quid	1 exp	60M	- 21 -	29/10/2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
60M	Exp	1 Exp	GAF	- 21 -	05/11/15	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
GAF	"	"	quid	- 21 -	05-11-2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
proyecto	cl	cl	CP	- 21 -	10-11-15	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
CP	Col. 046	11	Bodega	- 21 -	11-11-15	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
Bodega	"	"	G.A.F	- 21 -	12/11/2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
GAF	"	"	Costos	- 21 -	12-11-2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre
Adquisiciones	Huro 049	1 EXP	00YHM	- 21 -	16-11-2015	Joffre Ivan Ochoa Aguirre

Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.

[Imprimir] - [Regresar]

ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

FECHA: 2015-07-24 16:41:00

AÑO: 2015

PROCEDENCIA: Ing. Fredy Sanchez

TIPO: interno

TRAMITE
Nº

9411

CODIGO: 412

LUGAR: G.O.M

DETALLE: Informe de la situacion actual del Sistema de riego Zapotillo

De :	Doc. Nº	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Jefferson Javier Jaramillo Vasquez	M 9411	VARIAS	G.G	-21-	2015-07-24 16:41:00	Jaramillo / 16/07/15
G.G	sumilla	1 exp	G.A.F	-21-	29/07/2015	
G.A.F	"	"	Presupuesto	-21-	31-07-2015	
G.G	sumilla	1 exp	G.A.F	-21-	05/08/2015	
G.A.F	Memorias	"	G.G	-21-	05-08-2015	Jaramillo / 06/08/15
G.G	sumilla	1 exp	G.O.M	-21-	05-08-2015	Jaramillo / 17/08/15
G.O.M	573	1 exp	G.G	-21-	16/09/15	Jaramillo / 16/09/15
G.G	sumilla	1 exp	G.O.M	-21-	21/10/2015	Jaramillo / 21/10/15
G.O.M	616	1 exp	G.G	-21-	26/10/2015	Jaramillo / 26/10/15
G.G	sumilla	1 exp	G.O.M	-21-	29/10/15	Jaramillo / 29/10/15
G.O.M	645	1 exp	G.A.F	-21-	05/11/15	
Presupuesto	-r	"	-CP-	-21-	10/11/15	Jaramillo / 10/11/15
CP	Cent. de O.S	1"	Bodega	-21-	11/11/15	Jaramillo / 11/11/15
Bodega	"	"	G.A.F	-21-	12/11/2015	Jaramillo / 16/11/15

Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.

[Imprimir] - [Regresar]

CT- 12727

Loja, 16 de noviembre del 2015
Oficio N° 049-REP-CAIC-2015

Señor.
LEON VEGA LUIS ALBERTO
Ciudad.-

Por medio del presente me permito comunicarle, que ha sido adjudicado a su casa comercial, lo constante en proforma sin Nro., referente al servicio de arreglo y reparaciones de compuertas y rejillas del sistema de riego zapotillo para la empresa Ridrensur EP.

Por lo expuesto me permito solicitar a usted, que en un plazo no mayor a 15 días laborables a partir de la notificación se procederá a la recepción del servicio, de no procederse en el tiempo estipulado, favor indicar razón; puesto que, la adjudicación podrá dejarse insubsistente.

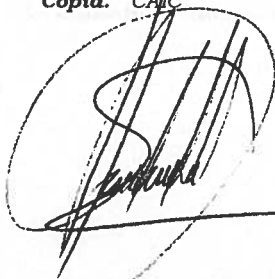
Es necesario que coordine la entrega con el Ing. Fredy Sánchez Técnico O&M Zona 2 de Ridrensur EP., quien es la única persona autorizada a la recepción del servicio.

Por su gentileza, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,


Dra. Lilia Espinoza Erreiz.
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

GG/Lorena
Copia. CAIC




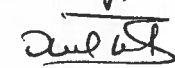
16/11/2015

17:00.

lunes, 16 de noviembre de 2015

11:34:04 YJ


17-11-2015
RHDS

Ing. Fredy Sanchez
Coordina trabajos
con el Ing. Leon Vega

17/11/2015

MEMORANDO N° 049-REP-CAIC-2015

PARA : Ing. Fredy Sánchez **TECNICO O&M ZONA 2**
DE : Dra. Lilia Espinoza E.- **INTEGRANTE DEL CAIC**
ASUNTO : Trámite Nro. **12727**
FECHA : 16 de noviembre del 2015

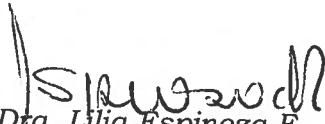
Adjunto al presente, se remite documentación del proceso de: el **ARREGLO Y REPARACIONES DE COMPUERTAS Y REJILLAS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**, de conformidad a memorando Nro. 645-REP-GOM-2015 de conformidad a documentación anexo al **CT-12727**.

Se solicita en cumplimiento a sus funciones, se sirva revisar y dar continuidad del trámite adjudicado a favor de:

LEON VEGA LUIS ALBERTO

Valor Total: **7.097,44 USD** este valor **INCLUYE IVA**

Atentamente,


Dra. Lilia Espinoza E
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

GG-LE/ Lorena
Se adjunta lo indicado
Copia. CAIC

ADQUISICIONES


ACTA DE APERTURA N° 049-CAIC-2015

En la ciudad de Loja, a los 16 días del mes de noviembre del 2015 y siendo las 10H00, se reúne la Gerencia Administrativa y Secretaria de Adquisiciones con el objeto de proceder a la apertura de ofertas para el **ARREGLO Y REPARACIONES DE COMPUERTAS Y REJILLAS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO**, de conformidad a memorando Nro. 645-REP-GOM-2015 de conformidad a documentación anexo al **CT- 12727**.

La oferta presentada es de: **LEON VEGA LUIS ALBERTO, NELSON EFREN JARAMILLO ROJAS, METAL INDUSTRIAS MOROCHO**.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto.


Dra. Lilia Espinoza E.
GERENTE ADMINISTRATIVA-FINANCIERA


Lorena Reyes Luna
SECRETARIA CAICA

ACORD DE ATRIBUIÇÃO DE RESPONSABILIDADE

Eu, *[nome]*, CPF nº *[número]*, residente e domiciliado em *[endereço]*, declaro que fui contratado(a) para exercer a função de *[função]* no âmbito do projeto *[nome do projeto]*, sob a supervisão de *[nome do supervisor]*. Durante o período de *[data de início]* a *[data de término]*, fui responsável por *[descrição das atividades realizadas]*. Declaro que todas as atividades foram realizadas de acordo com as diretrizes estabelecidas e que não há pendências ou responsabilidades decorrentes da minha atuação.

Este documento serve como registro de encerramento das atividades e não constitui garantia de qualidade dos resultados alcançados.

Assinatura e rubrica do responsável: *[assinatura]*

[assinatura]

[nome]
[cargo]

[assinatura]

[nome]
[cargo]

CT: 12727-9411-2015

MEMORANDO N° 645-REP-GOM-2015

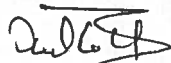
PARA Dra. Lilia Espinoza
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DE: Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: Solicitando Certificaciones
FECHA: 05 de noviembre 2015

En atención a sumilla inserta, por la señora Gerente General, en memorando 254-GAF-REP-2015, y de acuerdo al informe presentado por el Ing, Fredy Sánchez, Tecnico de la Zona 2 en lo referente a la reparación de las compuertas y rejillas del sistema de Riego Zapotillo, solicito se emitan la certificación catálogo electrónico, y disponibilidad presupuestaria por el valor de \$ 7100.00 dólares Incluido el IVA:

- REPARACION DEL REDUCTOR DE COMPUERTA EN EL SISTEMA DE CAPTACION.
- REPARACION Y ADECUACION DE SISTEMAS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y AMPLIFICADORES DE TORQUE EN LA COMPUERTA LIMONES.
- REPARACION DE COMPUERTA EN SITIO SAUCILLO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REDUCCION DE VELOCIDAD Y AMPLIFICACION DE TORQUE.
- REPARACION DE LA COMPUERTA DEL DESARENADOR DE LIMONES Y COLOCACION DE UN SISTEMA REDUCTOR DE VELOCIDAD Y AMPLIFICADOR DE TORQUE

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
MC/AC
Archivo

Parapente
O. P. P. P. P.
Recibido por
Si se emite certificación
sin IVA
15/11/2015



EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR "RIDRENSUR"

ACTA DE ADJUDICACION DE INFINIMA CUANTIA
ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS



ACTA NRO. 49

En la ciudad de Loja a los 16 dias del mes de noviembre del 2015 y siendo las 10h 00 horas, se procede a la apertura de ofertas, calificacion y adjudicacion.

DESCRIPCION DE OFERTAS

DIRECCION: GERENCIA DE PLANIFICACION
PROYECTO: ARREGLO Y REPARACIONES DE COMPUTERTAS Y REJILLAS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO.
CONVENIO: NO
PARTIDA: 7.5.05.01.04

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL ARTICULO, EQUIPO, MATERIAL	OFERENTES		
		LEON VEGA LUIS ALBERTO	METAL INDUSTRIAS MOROCHO	NELSON EFREN JARAMILLO ROJAS
1	REPARACION DEL REDUCTOR DE LA COMPUTERTA EN EL SISTEMA DE CAPTACION	899.09	1,450.00	900
1	ADECUACION DE SISTEMAS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y AMPLIFICADORES DE TORQUE EN COMPUTERTA SITIO LIMONES.	1,4028.90	2,320.00	1500
1	REPARACION DE COMPUTERTA EN SITIO SAUCILLO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REDUCCION, VELOCIDAD Y AMPLIACION DE TORQUE.	2,821.80	900.00	2400
1	REPARACION DE LA COMPUTERTA DEL DESARENADOR DE LIMONES Y COLOCACION DE UN SISTEMA REDUCTOR DE VELOCIDAD Y AMPLIFICADOR DE RORQUE.	1,995.09	1,700.00	1700
SUBTOTAL:		6,337.08	6,370.00	6,500.00
DESCUENTO:				
SUBTOTAL IVA 0%:				
SUBTOTAL IVA 12%:		6,337.00	6,370.00	6,500.00
IVA 12%:		760.44	764.40	780.00
TRANSPORTE:				
TOTAL:		7,097.44	7,134.40	7,280.00

ADJUDICACION: Luego del analisis de ofertas se procedio adjudicar a LEON VEGA LUIS ALBERTO, por ofertar lo requerido a Empresa RIDRENSUR EP.
De acuerdo a directrices emitidas por Gerencia OO&MM Ing. Fredy Sanchez -TECNICO OO&MM ZONA 2-RODRENSUR EP.
Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto.

ADJUDICADO:
DRA. LILIA ESPINOZA
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ELABORADO:
LORENA REYES
SECRETARIA




RIDRENSUR E.P.
CERTIFICACIÓN CATÁLOGO N° PRC-CP-076-2015

Ref. CT. 9411/12727-2015

CERTIFICO:

Que, Se realizó la consulta en el portal Institucional www.compraspublicas.gob.ec visualizando el servicio detallado en Memorando N°645-REP-GOM-2015, de fecha 5 de noviembre de 2015 (Reparación de compuertas y rejillas del Sistema de Riego Zapotillo) suscrito por el Ing. Ángel Collahuazo, Gerente de Operación y Mantenimiento, previa sumilla de fecha 05 de noviembre de 2015, inserta en memorando N°645-REP-GOM-2015, por la Dra. Lilia Espinoza Erreiz, Gerente Administrativa-Financiera; se certifica que a la fecha lo indicado **NO** se encuentra disponible en catálogo electrónico del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Loja 11 de noviembre de 2015


Paulina Rodríguez Castillo
Eco. Paulina Rodríguez Castillo.
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

Archivo: RIDRENSUR EP.
Archivo: personal.



*Srta. Lorena Reyes
Cotizaciones, zona
solicitar propuestas
trabajo pendiente
Espinoza
2015-11-12
9h.*

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 1189	Estado : N
Fecha : martes, noviembre 10, 2015	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR	
Identificación : 1160049840001	

Objeto de la Certificación :
 CT. 12727, ARREGLO DE COMPUERTAS EN LA OBRA DE CAPTACION DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO, MEMORANDO
 645-REP-GOM-2015

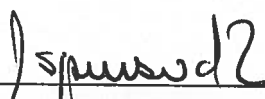
Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA	CLASIF
3.4.1	Riego Y Drenaje Provincia De Loja	7.5.05.01.04	Mantenimiento, Reparacion Y Adecuacion De Obras De Infraestructura.	6.339,29	760,71	SE

Total Monto	6339.29
-------------	---------

BASE IMPONIBLE : 6,339.29
TOTAL IVA : 760.71
TOTAL : 7,100.00

CERTIFICO :

VISTO BUENO :



DIRECTOR FINANCIERO



JEFE DE PRESUPUESTO

10/11/2015

16:31:20

Elaborado : Aguirre Montero Carlos

Ruc No :
1160049840001

Dirección :
AV. UNIVERSITARIA ENTRE GONZANAMA Y CELICA

Teléfono :
072582999

Ciudad
SAN SEBASTIAN



Sección Bodega

CT= 12727-2015
9411-2015

Willian Cambizaca Díaz,
Guardalmacén General de RIDRENSUR E.P.

CERTIFICA:

Que lo solicitado en Memorando Nro. 645-REP-GOM-2015 de fecha 05 de noviembre del 2015, no existe en Sección Bodega por tratarse de la contratación de un servicio.

Loja, 11 de Noviembre del 2015.

Atentamente,

Willian Cambizaca Díaz,



1950

1950

1950

1950

1950

[Handwritten signature]

1950



MEMORANDO No. 639- REP-GOM-2015

PARA: ING. ANGEL COLLAHUAZO
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA ARREGLO Y REPARACIONES DE COMPUERTAS Y REJILLAS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

FECHA: Zapotillo, 04 de noviembre del 2015

TRAMITE: 12727

Estimado Ingeniero, en respuesta a sumilla inserta en Memorando Nro 254-GAF-REP-2015, de fecha 27 de octubre del 2015, donde se me indica que debo coordinar con Gerencia Administrativa y Financiera para valorar daños y determinar presupuesto referencial, debo informar que con la ayuda de un técnico en Ingeniería mecánica, procedimos conjuntamente con el administrador y canaleros del sistema de riego Zapotillo a visitar cada una de las compuertas y rejillas dañadas. Lo cual me permito presentar la siguiente tabla de presupuesto referencial.

CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	P. TOTAL
1	u.	Reparación del reductor de compuerta en el sistema de captación	1000.00	1000.00
1	u.	Reparación y adecuación de sistemas reductores de velocidad y amplificadores de torque en la compuerta Limones	1600.00	1600.00
1	u.	Reparación de compuerta en sitio saucillo y colocación de sistema de reducción de velocidad y amplificación de torque	2600.00	2600.00
1	u.	Reparación de la compuerta del desarenador de limones y colocación de un Sistema reductor de velocidad y amplificador de torque.	1900.00	1900.00
TOTAL SON.: siete mil cien dólares americanos..				7100.00

Todo esto con la finalidad de poder estar prevenidos al fenómeno del niño y por sobre todo para dar un mejor servicio del agua para el riego de los cultivos implantados en la zona del cantón Zapotillo. Por tal razón se necesita realizar el trámite respectivo (determinar costos) y posteriormente solicitar la certificación presupuestaria para poder realizar dichas actividades.

Esto en cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes en base a la solicitud presentada por la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo.

Atentamente,


Ing. Fredy A. Sánchez Zapata
TÉCNICO O & M, ZONA 2



CT: 9411-12727-2015

MEMORANDO NRO. 254-GAF-REP-2015

PARA : Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

DE : Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP

ASUNTO : ARREGLO DE COMPUERTAS OBRA DE CAPTACION SRZ.

FECHA : Loja, 27 de octubre de 2015

Para atender el pedido formulado por el Ing. Ángel Collaguazo GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, referente a la reparación de compuertas y rejillas del sistema de riego Zapotillo, solicitado por el Ing. Fredy Sánchez, Técnico de la Zona 2, debo manifestar lo siguiente:

- Para establecer el costo de los trabajos a efectuar en zapotillo, debe iniciarse el debido proceso en base a la normativa interna que rige en la empresa a través del Asistente de Gerencia.
- Respecto a la Disponibilidad presupuestaria debo informarle que la empresa no cuenta con una partida presupuestaria para el mantenimiento y reparación en obras de infraestructura que permita atender lo solicitado, sin embargo en base al requerimiento formulado, de contar con su autorización podríamos crear la partida presupuestaria 750501 MANTENIMIENTO Y REPARACION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, tomando el saldo de la partida presupuestaria 750102 Obras de infraestructura por el valor al que ascienda la reparación de las compuertas y rejillas que se indican.
- Esto nos permitirá atender todos los requerimientos que por mantenimiento y reparación de obras de infraestructura nos soliciten.

Atentamente,

Lilia Espinoza Erreiz
Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LEE

Ing. Fredy Sanchez
Coordino con G. Adm. - Fin.
para valorar daños y presupuesto

Fredy Sanchez
21-10-2015

G. Operación y Mant.
A conocimiento y trámite correspondiente
en coordinación con G. Administ. Financiera
[Signature] 29-Oct-2015
09:05



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

MEMORANDUM FOR THE ATTORNEY GENERAL

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

TO : THE ATTORNEY GENERAL
FROM : [Name]
SUBJECT: [Subject]

The following information was obtained from a review of the records of the Department of Health and Human Services regarding the [Subject].

- 1. [Point 1]
- 2. [Point 2]
- 3. [Point 3]
- 4. [Point 4]
- 5. [Point 5]

Very truly yours,

[Handwritten signature]
[Name]
[Title]

[Handwritten signature]
[Name]
[Title]
[Date]

CT: 9411-12727 2015

MEMORANDO N° 616-REP-GOM-2015

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Reparaciones de compuertas y rejillas del sistema de riego Zapotillo

FECHA: 26 de octubre de 2015

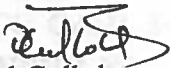
Como es de su conocimiento, mediante memorándum Nros.555 y 573 REP-GOM-2015, el Ing. Fredy Sánchez, Técnico de O y M de la Zona 2, informa sobre varios arreglos importantes que hay que realizar en las compuertas y rejillas del sistema de riego Zapotillo para la operación y mantenimiento del mismo. De acuerdo a los informes, las acciones prioritarias a ejecutarse son las siguientes:

- 1) Reparación de la carcasa y acoples de la compuerta N° 4 de la obra de captación de Vicin
- 2) Reposición de los sello para las tres compuertas frontales de la captación de VICIN
- 3) Reparación de la rejilla frontal del sifón AI-3 de Ceiba Chica
- 4) Reparación de la compuerta del desarenador del repartidor Saucillo
- 5) Reparación de la compuerta del desarenador del sifón Limones
- 6) Reparación de la compuerta del tanque de distribución del sifón Limones
- 7) Reparación de la compuerta de la red 3DC-13C de Tronco Quemado



Por este motivo, me permito solicitar autorice al Ing. Fredy Sánchez o a quien corresponda para que contacte con un profesional en electromecánica para que realice la valoración de las compuertas y determine el costo de las reparaciones. Debo informar que la Gerencia de Operación y Mantenimiento no cuenta con un rubro para ejecutar estas actividades, razón por lo que también solicito a su autoridad disponga a la Gerencia Financiera Administrativa analice la partida presupuestaria que pueda utilizarse para apoyar a la Junta de Regantes.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM


G. Adminiot. Financiera
Informe.

27-Oct-2015.
10:00.

MEMORANDO No.-555- EP-GOM-2015

LOJA
Camino al progreso

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: ARREGLO DE COMPUERTA EN LA OBRA DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO.

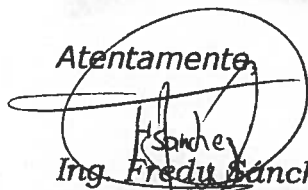
FECHA: ZAPOTILLO, 12 DE OCTUBRE DEL 2015

Señora Gerente, por medio de la presente me permito informarle que realizando la limpieza del material (madera: palos grandes y pequeños) rutinaria como de costumbre en horas de la tarde del día miércoles 08 de octubre del presente con el señor Bocatomero y otros compañeros canaleros; al momento de bajar dichas compuertas, una de ellas fue obstaculizada en el momento de cierre por un tronco de madera; la cual impidió su cierre total y se produjo el daño de la carcasa y acoples cuyo material es de acero negro. Por tal razón me permito informar con la finalidad de poder solicitar a quien corresponda se realicen los tramites respectivos para posteriormente emitir la certificación presupuestaria para el arreglo de dicha compuerta y de esta manera poder habilitarla; ya que se nos aproxima el fenómeno del Niño y debemos estar preparados para poder enfrentar dicho evento natural.

Adjunto al presente fotografías de la compuerta dañada, con la finalidad de poder evidenciar la magnitud del daño.

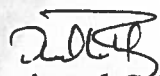
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO



Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O & M
RIDRENSUR E.P.

G. Operación y Mont.
Trámite correspondiente.

 16-Oct-2015
09:45

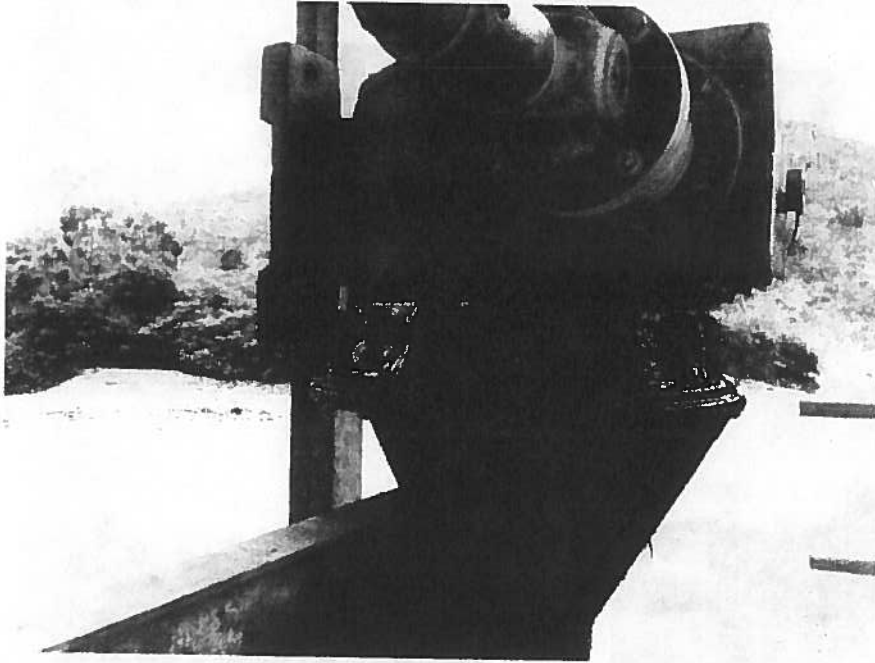
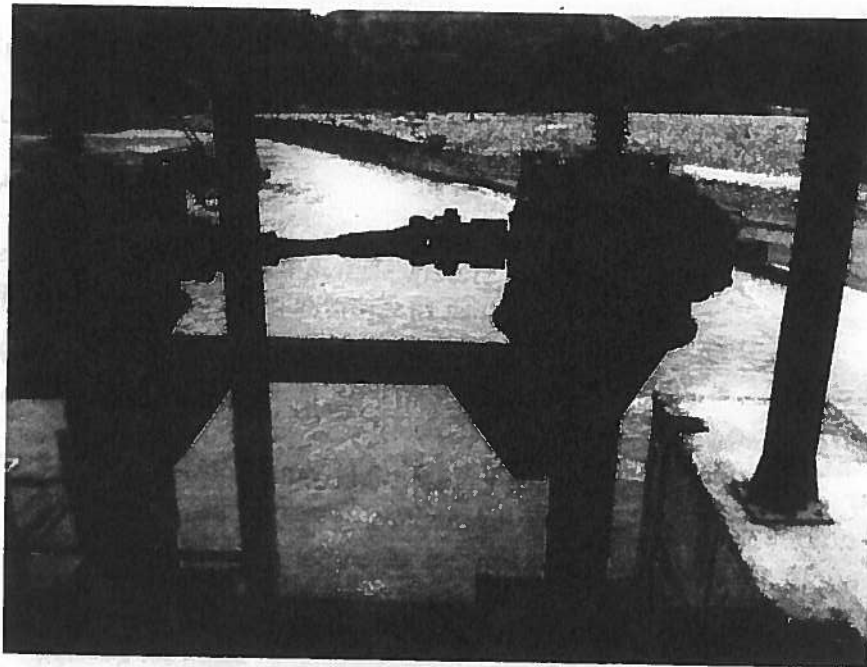
RIOJ

LOJA
Camino al progreso

RIEGO

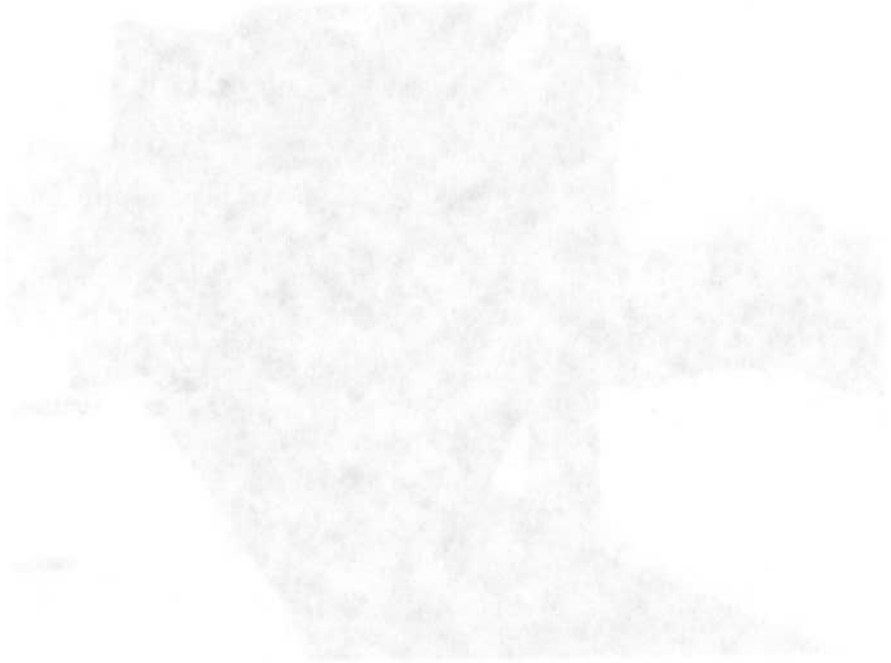
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL DAÑO OCASIONADO EN LA COMPUERTA DE LA OBRA DE CAPTACIÓN ZAPOTILLO.

COMPUERTA N° 4 DE LA OBRA DE CAPTACIÓN



ENTRONS PHOTOGRAPHES DEL DARTOOCALONADO EN LA
COMUNIDAD DE LA UNIÓN DE DARTOOCALONADO

CLAYTON Y LA UNIÓN DE DARTOOCALONADO



MEMORANDO No. 573- REP-GOM-2015

LOJA
Camino al progreso

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP. (E)

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO

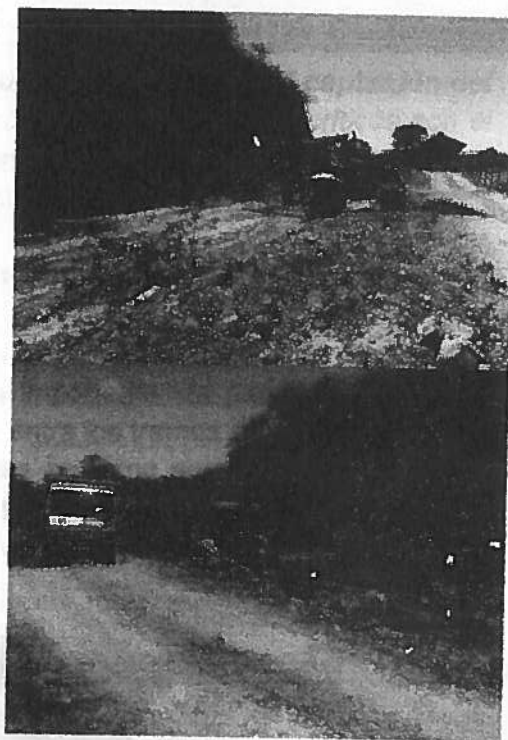
FECHA: Zapotillo, 16 de octubre del 2015

TRAMITE: 11728

Ingeniera, en respuesta a sumilla inserta en Oficio N° 113-JGUSRZ 2015, de fecha 05 de octubre del 2015 debo informar lo siguiente:

En lo que respecta a cada uno de los requerimientos que se realiza debo informar lo siguiente:

1. **Limpieza del canal, taludes, terrazas, cunetas de coronación:** Se está realizando en lugares críticos la limpieza del canal con el apoyo de la retroexcavadora y volquete de nuestra Empresa; sin embargo se tiene que realizar una limpieza general de todo el canal principal; esto debido a la gran cantidad de sedimentación que acarrea el agua de riego desde la captación del sistema de riego.



G. Operación y Mant.
 Dentro de la programación
 RIEGO para el mant. y mejoramiento
 del S.t. Riego Zapotillo por \$15.000
 continuación que se realiza bajo el requerimiento de

12/11/13

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL

PARA: DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

FECHA: 12/11/13

ASUNTO: REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL

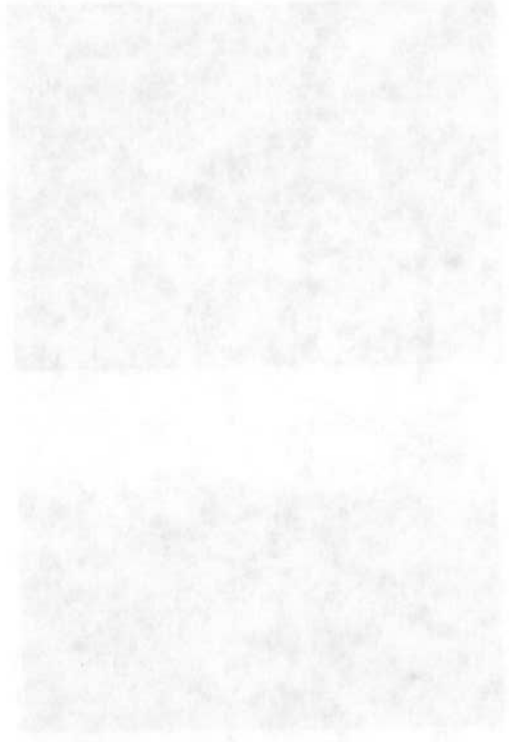
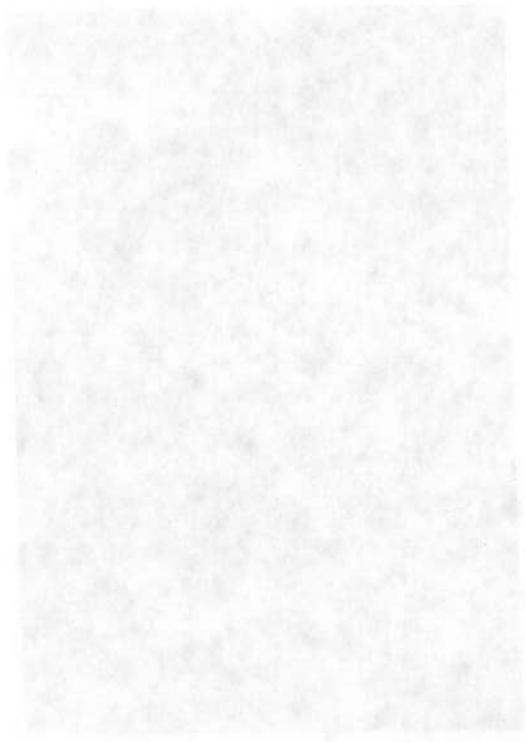
REFERENCIA: Expediente de número 12/11/13

EL PRESENTE

se reproduce a continuación el contenido de los documentos que se detallan a continuación:

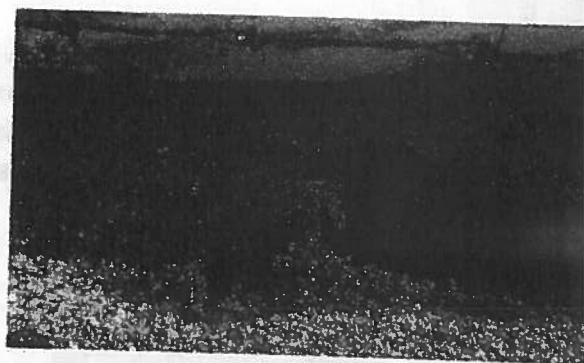
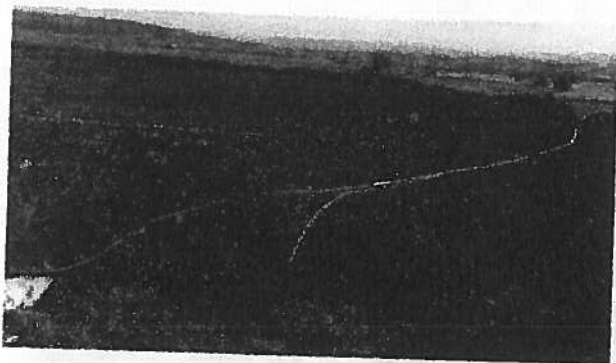
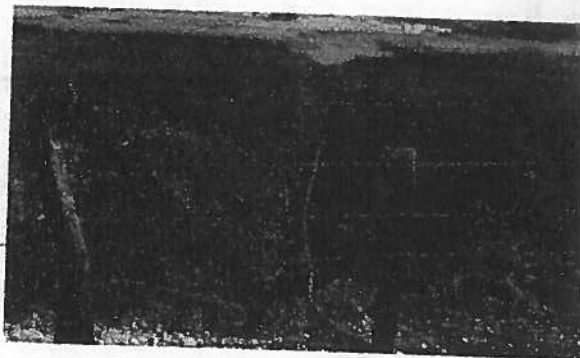
En la presente se reproduce el contenido de los documentos que se detallan a continuación:

1. Informe del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CST) de fecha 12/11/13, en el que se detallan las actividades de formación y los resultados de la misma, así como las acciones que se van a realizar para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.



12/11/13
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIORES

2. **Limpieza de alcantarillas que han sido taponadas para las labores de riego de arroz especialmente en la zona de Ceiba Chica:** Existen tres alcantarillas que han sido obstaculizado su salida con la finalidad de incorporar áreas de arroz.; estas alcantarillas se encuentran ubicadas desde la salida del sifón AI-3. Y se encuentran en terrenos de propiedad de los señores Granda.

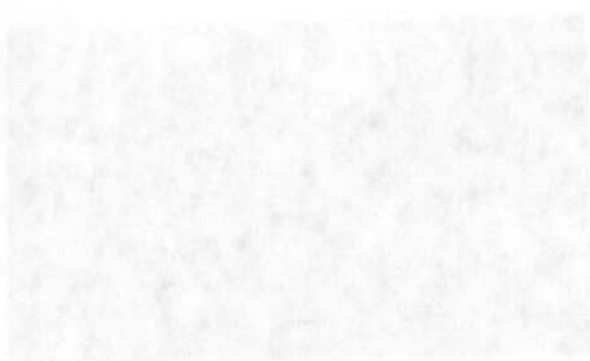
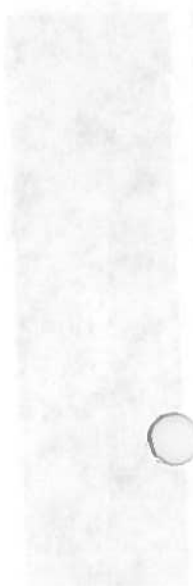


3. **Mantenimiento de la vía de acceso y alcantarillas a la zona de captación del sistema de riego en Vicin:** Se realizó parcialmente en sectores críticos con el apoyo de la retroexcavadora de nuestra Empresa; sin embargo si hace falta re santear toda la vía. Aproximadamente 8 km. Y limpieza de alcantarillas.

4. **Apertura del acceso con fines de mantenimiento a los sifones Z1 y Z2, sectores valle hermoso y Guásimo:** Con el apoyo de nuestro cuerpo Jurídico de la Empresa en el mes de noviembre del año 2014, se logró que propietarios de terrenos accedan a la apertura de una importante vía para poder acceder realizar labores de mantenimiento del canal entre los tramos de los dos sifones. ; esto debido a que en las épocas invernales se torna sumamente difícil dicho acceso al tramo mencionado por lo que se tiene que atravesar una quebrada. El tramo de acceso y mantenimiento de dicha vía es de 1Km. Aproximadamente.



The following information was obtained from the records of the
Department of Health and Human Services, Office of the
Inspector General, Washington, D.C., on the subject of
the above-captioned case.



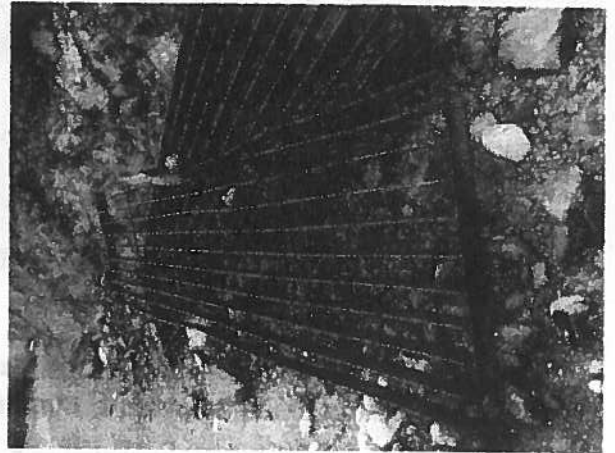
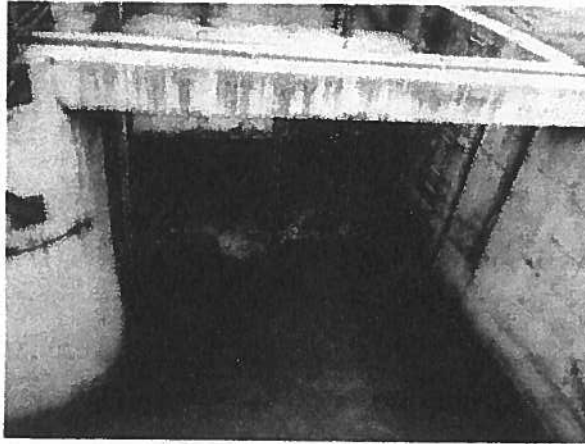
1. The above-captioned case was reported to the
Department of Health and Human Services, Office of the
Inspector General, Washington, D.C., on the subject of
the above-captioned case.

2. According to the records of the Department of Health and Human Services, Office of the Inspector General, Washington, D.C., the above-captioned case was reported to the Department of Health and Human Services, Office of the Inspector General, Washington, D.C., on the subject of the above-captioned case.

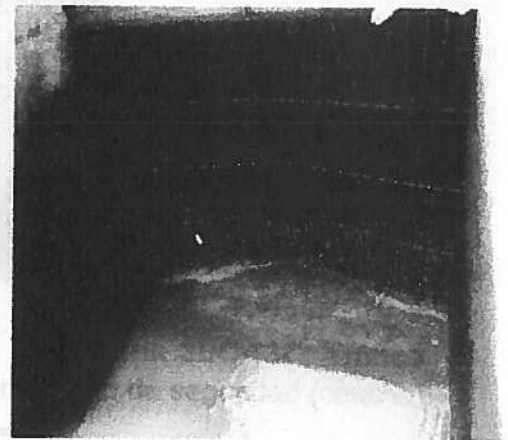
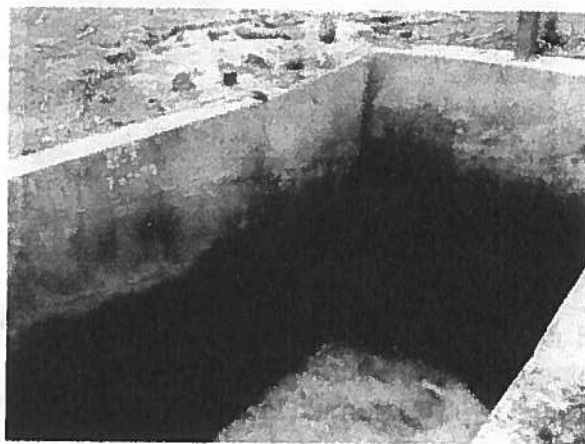


5. Reparación y colocación de rejillas en los siguientes puntos:

- a) **Rejilla frontal de la captación en Vicin:** Con respecto a este tema; ya se entregó información y tengo entendido se encuentra en proceso de contratación pública ser elaborada.



- b) **Rejilla frontal Sifón AI-3:** Esta rejilla fue soldada con el apoyo del personal de canaleros de nuestra Empresa; sin embargo debe ser reforzada mediante soldadura; ya que debido a la gran presión que soporta dicha rejilla ejercida por el agua del canal; se volvió a desoldar.

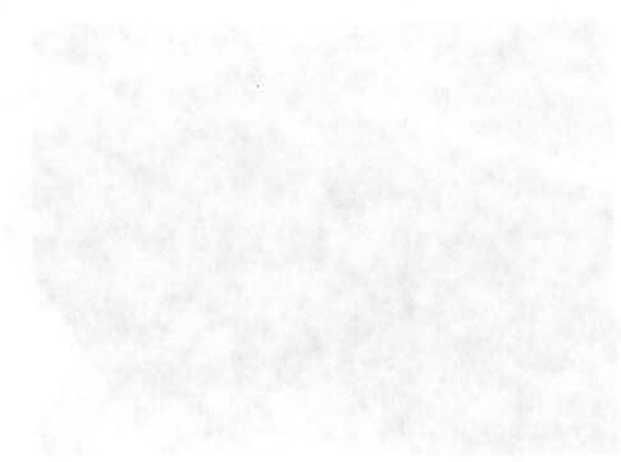
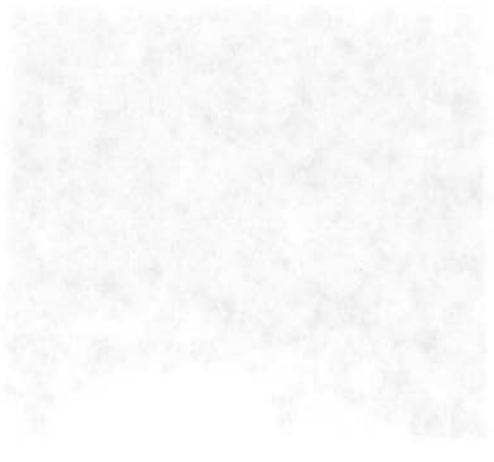


- c) **Reparación de la Compuerta del desarenador del repartidor Saucillo:** Dicha pantalla fue soldada con el apoyo de los canaleros de nuestra Empresa; sin embargo es necesario su reparación con la ayuda de un profesional entendido en el tema.

La investigación y desarrollo de nuevos sistemas de gestión de la información en la empresa es un proceso continuo y constante en el tiempo. Este proceso debe ser flexible y adaptable a los cambios que se producen en el entorno empresarial.

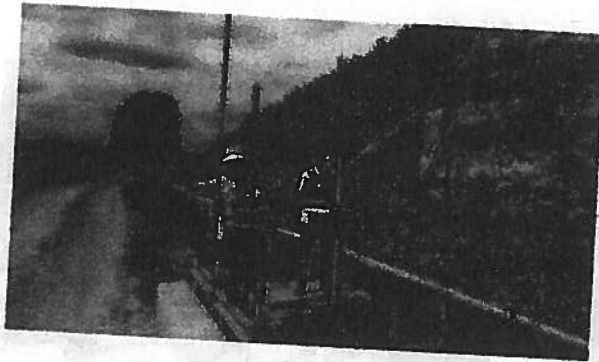


El sistema de gestión de la información debe ser capaz de proporcionar información relevante y oportuna a los usuarios. Esto requiere una buena planificación y una implementación cuidadosa.



La implementación de un sistema de gestión de la información requiere una buena planificación y una implementación cuidadosa. Esto incluye la definición de los requisitos, la selección de la tecnología adecuada y la formación de los usuarios.

d) Reparación de la compuerta del desarenador Sifón Limones:



e) Reparación de la compuerta en el tanque de distribución del Sifón de Limones; Dicha compuerta fue reparada provisionalmente con la ayuda de nuestros canaleros de la Empresa; sin embargo es necesario el arreglo de dicha compuerta por un profesional en el tema.



f) Reparación de la Compuerta de la Red secundaria 3DC-13C, Tronco Quemado: Dicha compuerta se encuentra sin el sello de seguridad (caucho) y no se produce el cierre total de la compuerta.

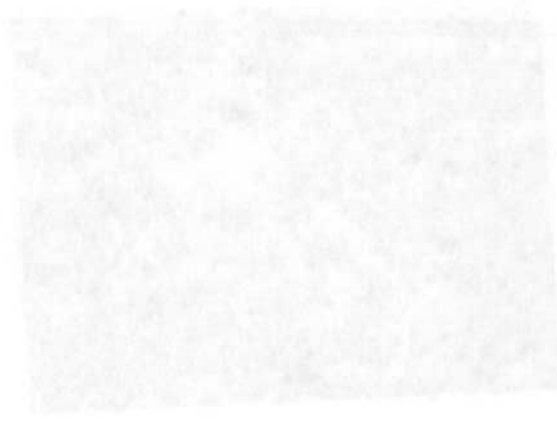
g) Colocación de escaleras en el sifón AI-3 y 1-13C; sector ceiba Chica: Estas escaleras permitirán con mayor facilidad el ingreso al canal para realizar las labores de operación y mantenimiento.

by the... of the... and... of the...

1000



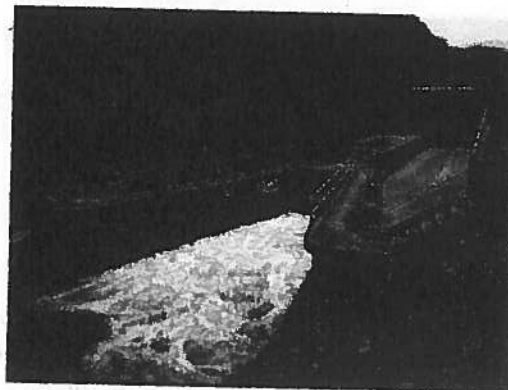
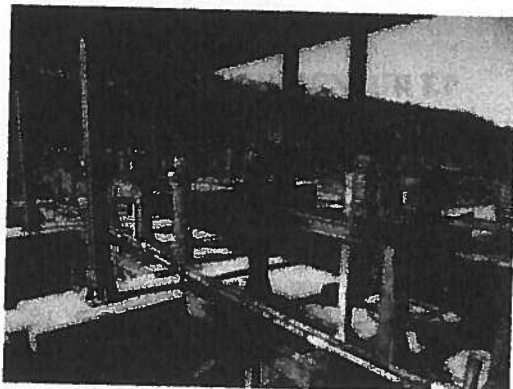
It is... of the... and... of the... and... of the... and... of the...



It is... of the... and... of the... and... of the... and... of the...

It is... of the... and... of the... and... of the... and... of the...

- h) **Reposición de los sellos para las tres compuertas frontales de la captación en Vicin:** Esto con la finalidad de poder cerrar herméticamente las compuertas frontales en la obra de captación, al igual que la rehabilitación del sistema eléctrico de las compuertas N° 6 y 7 de la entrada al desarenador.



Todo esto con la finalidad de poder estar prevenidos al fenómeno del niño y por sobre todo para dar un mejor servicio del agua para el riego de los cultivos implantados en la zona del cantón Zapotillo. Por tal razón se necesita realizar el respectivo trámite (determinar costos) y posteriormente solicitar la certificación presupuestaria para poder realizar dichas actividades.

Esto en cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes en base a la solicitud presentada por la Junta General de Usuarios del Sistema de riego Zapotillo a su despacho.

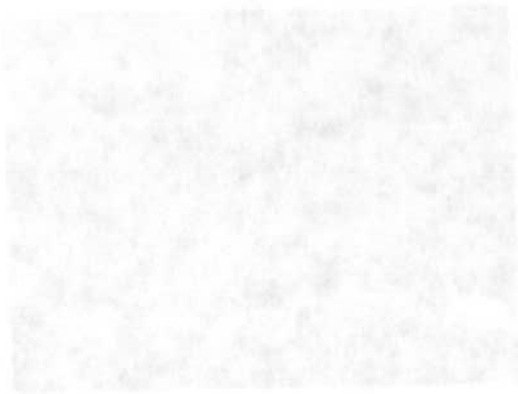
Atentamente;

Ing. Fredy A. Sánchez Zapata
TÉCNICO O & M, ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO.

Ing. Ángel Colliahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANT.
RIDRENSUR EP.

El presente documento es un informe de los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la situación de la educación superior en el Perú" desarrollado por el Centro de Estudios e Investigaciones Educativas (CEIE) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.



Este informe tiene como objetivo principal presentar los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la situación de la educación superior en el Perú" desarrollado por el Centro de Estudios e Investigaciones Educativas (CEIE) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

El presente informe es el resultado de un estudio de campo realizado en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la situación de la educación superior en el Perú" desarrollado por el Centro de Estudios e Investigaciones Educativas (CEIE) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Fecha: _____

ESTADO: _____

Dr. Ángel Rodríguez
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dr. Víctor Hugo Sánchez
COORDINADOR GENERAL

Ref. C/ 11728.

JUNTA DE RIEGO DEL SISTEMA ZAPOTILLO
ACUERDO MINISTERIAL 084



Zapotillo, 30 de septiembre de 2015
Oficio No 113-JGUSRZ 2015

Ingeniera
María Yolanda Mora
GERENTE DE RIDRENSUR EP
Loja.-

De mi especial consideración:

El Directorio y Usuarios de la Junta de Riego del Sistema de Zapotillo, preocupados ante la proximidad del **Fenómeno El Niño**, hemos identificado varios problemas que afectan el normal funcionamiento del Sistema de Riego por lo que consideramos pertinente poner en su conocimiento con el fin de buscar la mejor solución y de esta manera enfrentar las posibles consecuencias de la temporada invernal.

Entre las acciones más prioritarias que solicitamos la intervención de la Empresa de Riego bajo su dirección están las siguientes:

1. Limpieza del canal, taludes, terrazas y cunetas de coronación, con maquinaria.
2. Limpieza de alcantarillas que han sido taponadas para las labores de riego de arroz especialmente en la zona de Ceiba Chica.
3. Mantenimiento de la vía de acceso y alcantarillas a la zona de captación del Sistema en Vicin.
4. Apertura del acceso con fines de mantenimiento a los sifones Z1 y Z2, sectores Valle Hermoso y Guasimo.
5. Reparación y colocación de rejillas en en los siguientes puntos:
 - a) Rejilla frontal de la captación en Vicin
 - b) Rejilla frontal sifón AI-3, Ceiba Chica
 - c) Reparación de la compuerta del desarenador del repartidor Saucillo.
 - d) Reparación de la compuerta del desarenador Sifón Limones.
 - e) Reparación de la compuerta en el tanque de distribución del Sifón Limones
 - f) Reparación de la compuerta de la Red 3DC-13C, Tronco Quemado
 - g) Colocación de escaleras en el Sifón AI-3 y 1-13C, sector Ceiba Chica.
 - h) Reposición de los sellos para las tres compuertas frontales de la captación en Vicin.

Cabe puntualizar señora Gerente que debido a la extensión del canal de riego Zapotillo, es importante tomar en cuenta la permanencia de un equipo mínimo

*G. Torres -
G. Operación y Mont.
Revisión
Informe*

[Signature]
6/10/15

*Revisión: María Yolanda Mora
30 Sep 2015
10:00*

Em a i l: sisriegozapotillo@hotmail.com

T e l f: 2 6 4 7 - 7 8 4

[Signature]
05-Oct-2015
19:35



CT- 9411-2015
MEMORANDO NRO. 203-GAF-REP-2015

PARA : Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP

DE : Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP

ASUNTO : ASIGNACION DE RECURSOS

FECHA : Loja, 05 de agosto de 2015

En atención a sumilla constante en el informe emitido en el memorando Nro. 199-GAF-REP-2015 y que se refiere al pedido del Ing. Fredy Sánchez **TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONA 2**, para que se contrate maquinaria para desalojo de materiales en el sistema de Riego Zapotillo, debo informarle lo siguiente:

Con la finalidad de atender los diferentes requerimientos de Alquiler de Maquinaria, que permita solucionar los graves problemas generados por la fuerte temporada invernal, se ha previsto en la solicitud de recursos, un incremento de \$ 50.000,00 dólares americanos.

Una vez que se nos asignen los recursos económicos y formulemos las Reformas Presupuestaria de incremento, estaremos listos para atender todos los requerimientos que se han formulado.

Atentamente,


Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LEE

*G. Operación y Mont.
A conocimiento y trámite posterior.
05-Agosto-2015
15:30*



CT: 9411-2015

MEMORÁNDO NRO. 199-GAF-REP-2015

PARA : Ing. María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE : Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO RIDRENSUR EP
Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE DE PLANIFICACION RIDRENSUR EP.

ASUNTO : INFORME


FECHA : Loja, 29 de julio del 2015

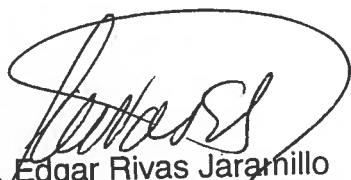
En atención a sumilla en el memorando Nro. 412-REP-GOM-2015 de 24 de julio del 2015 suscrito por el Ing. Fredy Sánchez, **TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ZONA 2**, en el cual informa sobre la situación calamitosa en la que se encuentra el Sistema de Riego Zapotillo, debido a la fuerte temporada invernal, y que para su rehabilitación solicita se contrate el alquiler de maquinarias que desalojen la gran cantidad de sedimentos depositados en la conducción principal.

Al respecto debemos informarle que revisado el saldo de la partida presupuestaria 730504 Alquiler de Maquinaria y Equipo, ésta no mantiene un saldo que permita atender lo solicitado.

Razón por la cual, vista la necesidad imperiosa de dar solución a los graves problemas generados por el exceso de lluvias, muy comedidamente nos permitimos solicitarle interponer sus buenos oficios ante el Ing. Rafael Dávila Eguez, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA, a fin de que tomando en consideración al delicado informe que presenta el Ing. Sánchez, se nos transfiera Recursos Económicos, que nos permita dar atención a este y otros sistemas que están en iguales condiciones.

Atentamente,


Dra. Lilia Espinoza Erreiz
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
LEE


Ing. Edgar Rivas Jaramillo
GERENTE DE PLANIFICACIÓN RIDRENSUR

*G. Administr. Financiero.
Por haber pagado de recursos
de Prefectura \$ 208.000
a algunas partidas presupuestarias
a 730504. Maq. y Equipos
para proceder a trámite
correspondiente.*

*04-Ago-2015
16:30*



MEMORANDO No.412 -REP-GOM-2015

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE RIEGO ZAPOTILLO.

FECHA: 24 de julio del 2015

Señora Gerente, en respuesta a solicitud verbal del ing. Rafael Dávila Egüez; Prefecto de nuestra provincia de Loja, en lo que respecta a un informe general de las condiciones en que se encuentra el sistema de riego Zapotillo; debo informar lo siguiente:

Actualmente en el Sistema de riego Zapotillo por efecto de la fuerte temporada lluviosa que se presentó en este año desde el mes de marzo, ocasionó gran acumulación de material grueso (ripio) en el desripiador lo cual no permite el lavado de la obra de captación (compuerta del desripiador taponado), situación que sumada a la que en los estudios realizados en el desarenador se determinó que la capacidad de sedimentación de partículas es nula (no funciona el desarenador como tal) se ocasiona el depósito de sedimentos en la conducción principal, los mismos que ingresan a las redes secundarias produciendo taponamientos en las tuberías hasta en redes terciarias a nivel de parcela. Situación que se complica cada día más, pese a que se está coordinando mingas de limpieza con los usuarios, el volumen a desalojarse es prácticamente imposible realizarlo en forma manual, por lo que el sistema de riego Zapotillo lamentablemente irá colapsando paulatinamente por etapas.

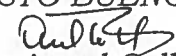
Por la emergencia que está pasando el Sistema de riego Zapotillo y dada su gran longitud de las conducciones principales, me permito solicitar a su autoridad, previo a la disponibilidad presupuestaria, analice la posibilidad, para contratar o coordinar con VIAL SUR; para intervenir con maquinaria; esto es Excavadora; retroexcavadora, volquetes y Bobcat; para poder realizar una gran minga de limpieza para desalojar la gran cantidad de sedimentación que acarrea el agua del rio Catamayo.

Adjunto algunas fotografías de lo que está sucediendo en el sistema de riego Zapotillo.

Esperando su valiosa colaboración para que se concrete este requerimiento, le anticipo mis debidos agradecimientos

Atentamente,


Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO

Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

*Q. Admisió.
Se coordinará con
V. Planificación in forme
disponibilidad presupuesto
para contrat. maquinaria*
28-julio-2015.
B:10.

DATE: 10/15/54
SUBJECT: [Illegible]

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

RE: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Handwritten notes and signatures]

[Handwritten notes and signatures]

[Handwritten notes and signatures]